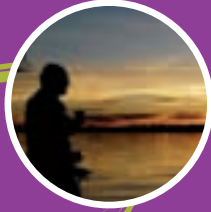


Plande uso Turístico y Recreativo



/ RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA /

2011 - 2016

2011 - 2016

Plande uso Turístico y Recreativo



SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - JEFATURA DE LA RESERVA
NACIONAL PACAYA SAMIRIA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO - PROYECTO ARAUCARIA XXI NAUTA

MINISTERIO DEL AMBIENTE - ENLACE REGIONAL LORETO

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - OFICINA
TÉCNICA DE COOPERACIÓN

IQUITOS - 2012

Plan de uso Turístico y Recreativo



Créditos

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

Calle Jorge Chávez 930 / Iquitos-Perú

Telef: (0051) (065) 223555

Correo electrónico: rnpjefatura09@yahoo.es / josegrocio@yahoo.es

Programa de Cooperación Hispano Peruano - Proyecto Araucaria XXI Nauta.

Calle Putumayo 1120 / Iquitos-Perú

Telef: (0051) (065) 22 1853

Correo electrónico: nauta@aacid.pe ; mmartin@aacid.pe

Ministerio del Ambiente – Enlace Regional Loreto.

Av. Quiñones Km 2,5 / Iquitos – Perú

Telef: (0051) (065) 61 9090

Correo electrónico: jmatute@minam.gob.pe

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Oficina Técnica de Cooperación.

Avenida Jorge Basadre 460 / Lima – Perú

Telef: (0051) (01) 202 7000

Correo electrónico: otc@aacid.pe

Cuidado de la Edición: Manolo Martín Brañas.

Fotografías: Personal técnico y guardaparque de la Jefatura RNPS, Proyecto Araucaria XXI Nauta.

Diseño de carátula y páginas interiores: Maritza Correa.

Impreso en: FINISHING Industria Gráfica. Jr La Maquinaria 160. Urb. La Villa. Chorrillos. Lima. Telf: (0051) (01) 251 7191.

ISBN: 978-612-46096-3-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012 - 01881

La presente publicación se realizó gracias al apoyo financiero del Proyecto Araucaria XXI Nauta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Ministerio del Ambiente.

Primera edición: Febrero 2012.

Tiraje: 1000 ejemplares.

Equipo Técnico SERNANP:

Reserva Nacional Pacaya Samiria:

José Grocio Gil Navarro
Tatiana Jarama Arévalo
Nidya Carola Carpio Martínez

Jefe de la RNPS
Especialista en turismo de la RNPS
Ex Especialista en turismo de la RNPS

Sede central:

Félix Sandro Chávez Vásquez
Horacio Zeballos Patrón
Jans Huayca Quispe

Jefe del SERNANP (Periodo 2011)
Director de Gestión de las Áreas Protegidas por el Estado (Periodo 2011)
Coordinador de turismo del SERNANP

Equipo Técnico Instituciones:

Rosario del Águila Chávez
Manuel Martín Brañas
Paola García

Proyecto Araucaria XXI Nauta (AECID - Iquitos)
Proyecto Araucaria XXI Nauta (AECID - Iquitos)
Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía
(DIRCETURA - Iquitos)

Jorge Pastor

Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad Turística
Dirección Nacional de Turismo, MINCETUR

Rosa Barrios Collantes
Nishme Kahatt
Ricardo Castro

Ex presidente del Comité de Gestión de la RNPS
Especialista de la Dirección Nacional de Turismo, MINCETUR,
Ex – especialista de turismo de la Dirección Nacional de
Turismo MINCETUR.

Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria

Martín Cabrera Burga
Elvio Lomas Canaquiri
Gamaniel Valles Sánchez
Tomas Shapiama Mendoza
Eduardo Vásquez

Presidente del Comité de Gestión
Vocal Sector Marañón – Yanayacu Pucate
Vocal Marañón - Huallaga
Vocal Sector Alto Ucayali
Vocal Sector Bajo Ucayali

Este Plan esta dedicado a la memoria de nuestros amigos Manuel Ahuanari, Presidente de "ASIENDES" en la Comunidad de San Martín de Tipishca, el Tío Hugo Pinedo del grupo de manejo "YACUTAITAS" en la Cocha el DORADO y Mario de Coll, quienes impulsaron el turismo comunitario en la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Gracias a ellos por todo lo que nos enseñaron.



Índice

Parte I: Generalidades

Resumen Ejecutivo	8
1. Introducción	14
2. Objetivos y metas	14
3. Análisis de actores	16

Parte II: Planificación

4. Directrices	30
5. Estrategias de Acción: Programas y Actividades	34
6. Gestión Turística	39
7. Financiamiento e Implementación	43

Parte III: Anexo

• Flujo de Turismo (1999 al 2010)	50
• Mapa de atractivos turísticos	61

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Involucramiento de actores	16
Cuadro 2.	Áreas de Uso Turístico por Cuencas	19
Cuadro 3.	Áreas de Uso Turístico de la Cuenca del Samiria	21
Cuadro 4.	Áreas de Uso Turístico de la Cuenca del Pacaya	26
Cuadro 5.	Programa de Promoción y Divulgación	34
Cuadro 6.	Programa de educación e interpretación ambiental	35
Cuadro 7.	Programa de fortalecimiento de capacidades	36
Cuadro 8.	Programa de acondicionamiento turístico	37
Cuadro 9.	Programa de coordinación interinstitucional	38
Cuadro 10.	Programa de monitoreo y evaluación	39
Cuadro 11.	Capacidad de carga	40
Cuadro 12.	Capacidad instalada	41
Cuadro 13.	Modalidades de prestación de servicios	42
Cuadro 14.	Costos recurrentes ingreso reserva nacional pacaya samiria	43
Cuadro 15.	Presupuesto y cronograma del plan de uso turístico	44
Cuadro 16.	Registro mensualizado de ingresos captados durante los años 2009 y 2010	47





Agradecimientos

La Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria desea expresar su agradecimiento al Proyecto Araucaria XXI Nauta, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio del Ambiente, por el apoyo técnico y financiero para la actualización del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

La Revisión y Actualización del Plan de Uso turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de los grupos locales de turismo, de la población local organizada, instituciones y empresas comprometidas con el desarrollo del turismo sostenible: DIRCETURA, MINCETUR, MINAM, AECID, SPDA, PRO-NATURALEZA, AQUA EXPEDITIONS, PACAYA SAMIRIA LODGE, PASEOS AMAZONICOS, entre otros.

Queremos agradecer a nuestro personal Guardaparque y profesional de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y también a todas aquellas instituciones y personas que generosamente participaron y aportaron decisivamente en el proceso de revisión y actualización del Plan de Uso turístico y Recreativo.



Resumen ejecutivo

La Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS) es una de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) más importantes de nuestra región, donde participan diferentes actores en pro de la gestión de actividades sostenibles.

El proceso de Revisión y Actualización del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNPS estuvo liderado por la Jefatura de la RNPS, en coordinación con el Comité de Gestión (CG), la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (DIRCETURA) e instituciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ProNaturaleza (PN), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y los principales actores de esta actividad, los Grupos Locales de Turismo de la RNPS y las empresas turísticas.

En el marco de este proceso se realizaron Talleres Consultivos con la participación de los miembros de los Grupos Locales de Turismo, empresas turísticas e instituciones públicas y privadas.

El nuevo Plan de Uso Turístico de la RNPS se enmarca dentro de las políticas y lineamientos sectoriales a través de distintos planes estratégicos como el PENTUR. Por otro lado, a nivel internacional se han producido avances importantes en cuanto a la conceptualización y metodologías de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, constituyendo esto una oportunidad para el desarrollo del turismo como una actividad sostenible.

El Plan de Uso Turístico de la RNPS ha sido concebido como un proceso estratégico institucional, dinámico, adaptativo y progresivo que utiliza como herramienta metodológica un marco lógico y cuya elaboración se desarrolla en tres etapas: Diagnóstico de la Situación Actual, Problemática y Participación Social. El objetivo principal ha sido promover la participación a todo nivel, buscando con ello integrar a todos los interesados en una adecuada gestión de la RNPS.

El enfoque de Marco Lógico que se utilizó en las distintas etapas de elaboración del documento, desde la fase de diagnóstico y análisis de la situación hasta la fase de socialización y validación, continuará aplicándose en el futuro durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.

El ámbito de acción de este Plan es la RNPS, vista como un destino turístico de primer nivel por la diversidad biológica y cultural que presenta. La RNPS es administrada por la Jefatura de la RNPS, sin embargo, para lograr los objetivos de creación de esta ANP, se requiere articular acciones con los actores y las instituciones en el ámbito regional y nacional para construir un modelo de gestión territorial compartido y ambientalmente sostenible en términos de conservación y desarrollo.



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 304 -2011-SERNANP

Lima, 16 DIC. 2011

VISTO:

El Informe N° 630-2011-SERNANP-DGANP del 21 de setiembre de 2011, emitido por la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 290-2011-SERNANP-OAJ del 23 de setiembre de 2011, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través de los cuales se emite opinión sobre la propuesta del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se aprobó la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo técnico especializado del Ministerio del Ambiente, constituyéndose en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE y en su autoridad técnica normativa;

Que, de conformidad con el inciso c) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, el SERNANP constituye el ente rector del SINANPE, teniendo entre sus funciones la de aprobar las normas administrativas necesarias para la gestión y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-82-AG del 04 de febrero de 1982, se estableció la Reserva Nacional Pacaya Samiria, en la Región Loreto, con el objetivo de conservar los recursos de flora y fauna, así como la belleza escénica características del Bosque Tropical Húmedo;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 173-2009-SERNANP del 24 de setiembre de 2009 se aprobó el Plan Maestro de la RNPS por el periodo 2009-2014;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones-ROF del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, es función de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, elaborar en coordinación con la autoridad de turismo, los Planes de Uso Turístico de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, identificando las actividades a ser promovidas en su interior como en sus zonas de amortiguamiento;





Que, en concordancia con ello, se encuentra previsto en el literal o) del artículo 11º del precitado ROF, que es función de la Presidencia del Consejo Directivo del SERNANP aprobar los Planes de Uso Turístico de las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE;

Que, los Planes de Uso Turístico y Recreativo – PUTR son instrumentos de planificación para el turismo y detallan los alcances del Subprograma de Uso Turístico del Plan Maestro según lo previsto en la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, aprobada por Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM;

Que, conforme al artículo 133º del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG, el Plan de Uso Turístico es aprobado en coordinación con las autoridades sectoriales y con los actores regionales vinculados con la actividad y en particular con el Comité de Gestión respectivo;

Que, con Oficio N° 053-2009-SERNANP-RNPS-J la Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria comunica que el inicio del proceso de revisión y actualización del Plan de Uso Turístico y Recreativo de dicha Área Natural Protegida fue liderado por la Jefatura de la Reserva, en coordinación con el Comité de Gestión, la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanías (DIRCETURA) e instituciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Pro Naturaleza (PN) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), así como los principales actores de esta actividad. Asimismo, indica que en el año 2011 se han realizado dos talleres claves con los actores locales de turismo de la RNPS. En cuanto a la segunda reunión indica que participaron grupos locales de turismo, que son comuneros de las localidades de Lagunas, Bretaña, San Martín de Tipisca, Veinte de Enero, Yarina, Buenos Aires y Victoria;

Que, con Carta N° 001-2011-CDG-RNPS del 22 de agosto de 2011, la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Pacaya Samiria comunica al Jefe del SERNANP que la etapa de actualización del Plan de Uso Turístico de dicha área natural protegida se ha elaborado de manera participativa y consensuada con las comunidades ubicadas al interior del área y en la zona de amortiguamiento, operadores turísticos, grupos locales de turismo e instituciones involucradas en la gestión del área, por lo que prestan su conformidad a la aprobación de dicho instrumento de planificación;

Que, adicionalmente a ello, según el artículo 30º de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, modificado por la Primera Disposición Final de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, el desarrollo de actividades recreativas y turísticas deberá realizarse sobre la base de los correspondientes planes y reglamentos de uso turístico y recreativo, así como del Plan Maestro. Se agrega que, en el caso de los planes y reglamentos de uso turístico, éstos deberán contar con la opinión técnica vinculante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, como requisito para su posterior aprobación por parte del SERNANP;



Que, en concordancia con ello, el numeral 5.8 del artículo 5º de la Ley General de Turismo establece como función del MINCETUR emitir opinión técnica vinculante en materia turística respecto de los planes de uso turístico y reglamentos de uso turístico y recreativo de las Áreas Naturales Protegidas, previa a su aprobación por parte del SERNANP;

Que, sobre el particular, se encuentra estipulado en el artículo 7º del Reglamento de la Ley General de Turismo, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2010-MINCETUR, que dicho Ministerio a través del Viceministerio de Turismo emite su opinión técnica dentro del plazo máximo de treinta (30) días hábiles de recibida la solicitud de la entidad correspondiente, la que debe estar acompañada de la documentación que permita emitir tal opinión;

Que, en el presente caso, mediante Oficio Nº 720-2011-SERNANP-DGANP del 08 de julio de 2011, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP remitió al MINCETUR el borrador del PUTR de la RNPS para opinión;

Que, mediante Informe Nº 290-2011-SERNANP-OAJ del 23 de setiembre de 2011, la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta que el Viceministerio de Turismo no ha emitido su opinión vinculante sobre el PUTR dentro del plazo señalado, por lo que recomienda se solicite nuevamente su opinión técnica o se coordine una reunión con MINCETUR a efectos de conocer sus observaciones en relación a dicho Plan;

Que, mediante Oficio Nº 278-2011-MINCETUR/VMT/DNT del 10 de octubre del 2011 el Viceministerio de Turismo envía observaciones al PUTR de la RNPS para lo cual adjunta el Informe Nº 030-2011-MINCETUR/VMT/DNT-RJCP;

Que, mediante Oficio Nº 1176-2011-SERNANP-DGANP del 18 de octubre del 2011 el SERNANP envía al MINCETUR el levantamiento de observaciones del PUTR de la RNPS, para lo cual se adjunta el Informe Nº 687-2011-SERNANP-DGANP;

Que, con el Oficio Nº 343-2011-MINCETUR/VMT/DNT, del 28 de noviembre del 2011, el Viceministerio de Turismo remite el Informe Nº 32-2011-MINCETUR/VMT/DNT/DMAST elaborado por la Dirección Nacional de Turismo del MINCETUR, con la opinión técnica favorable al proyecto del "Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional Pacaya Samiria", cumpliéndose de esta manera con lo dispuesto en la Ley General de Turismo y su Reglamento;

Que, en adición a ello, el artículo 14º del Decreto Supremo Nº 018-2009-



MINAM, que aprueba el Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, establece que el PUTR contempla los lineamientos para el manejo turístico de cada área y debe contener al menos: a) objetivos y metas; b) diagnóstico c) estrategias, programas y actividades; d) gestión turística; e) financiamiento e implementación;

Que, en el Informe N° 630-2011-SERNANP-DGANP del 21 de setiembre del 2011, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas detalla las acciones realizadas para la elaboración del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNPS, concluyendo que el documento contiene los elementos para Planes de Uso Turístico y Recreativo que el Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM define y se encuentra conforme, por lo que, recomienda que la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la Resolución Presidencial aprobando el referido Plan;



Que, con Informe N° 290-2011-SERNANP-OAJ del 23 de setiembre de 2011, la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta que de acuerdo a lo señalado por la DGANP el documento remitido por la Jefatura de la RNPS reúne los criterios técnicos para ser aprobado oficialmente por el SERNANP como Plan de Uso Turístico y Recreativo, asimismo indica que se cuenta con la conformidad del Comité de Gestión;



Que, con Oficio N° 363-2011-SERNANP-RNPS-J del 02 de diciembre de 2011, la Jefatura de la RNPS solicita la emisión de la Resolución Presidencial que apruebe el PUTR de dicha Área Natural Protegida, por cuanto se ha culminado con su proceso de actualización y socialización con instituciones, empresas turísticas privadas, grupos locales de manejo y población en general, todas involucradas con la gestión del área natural protegida, además de contar con la opinión favorable del MINCETUR;



Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;



En uso de las facultades conferidas por el literal o) del artículo 11° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria", como documento de planificación y orientación para el desarrollo de las actividades turísticas en el ámbito de la citada área natural protegida, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP se encargarán de velar por el adecuado cumplimiento del precitado Plan.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria en el Portal Institucional del SERNANP (www.sernanp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Félix Sandro Chávez Vásquez

Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



1. Introducción

La RNPS es una de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado más grandes del Perú, con una extensión de 2'080.000 hectáreas. Se estableció originalmente como Zona Reservada en la cuenca del río Pacaya, en el año 1940, con el fin de proteger el "Paiche" *Arapaima gigas*, el pez de agua dulce más grande del mundo. Actualmente protege la totalidad de la cuenca de los ríos Pacaya y Samiria. Mediante Decreto Supremo N° 016-82-AG, del 4 de febrero de 1982, se amplía la RNPS a su superficie actual de 2'080,000 hectáreas con el objetivo de conservar los recursos de flora y fauna, así como la belleza escénica características del Bosque Tropical Húmedo.



La Reserva Nacional Pacaya Samiria se ha caracterizado siempre por la aplicación de metodologías de planificación y manejo pioneras en el ámbito de la gestión de las ANP, siendo muchas de ellas replicadas con éxito en otras ANP's. Es justo reconocer, por tanto, el aporte de la Reserva Nacional Pacaya Samiria al manejo de los recursos naturales en la región y en el país, con la participación activa de todos los actores involucrados y la obtención de resultados exitosos desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad.

Actualmente la RNPS es un destino priorizado por el Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú, es una de las 06 Áreas Naturales Protegidas con mayor afluencia de visitantes y recaudación y se encuentra actualmente priorizada por las instituciones públicas para su acondicionamiento, como es el caso de COPESCO y MINCETUR. Así mismo, es reconocida como una de las siete maravillas naturales de América Latina¹.

El primer Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNPS sentó las bases sobre las cuales las instituciones públicas y demás grupos de interés organizaron y desarrollaron sus actividades turísticas.

El proceso de actualización de este primer Plan se ha realizado en un escenario totalmente nuevo al existente en la elaboración del mismo, tanto en los aspectos sociales, ecológicos y normativos, como en el aspecto netamente turístico. En la actualidad se cuenta con 18 empresas prestadoras de servicios turísticos, entre las que figuran 7 empresas meramente comunales, enfocando esta actividad como una herramienta de apoyo al desarrollo económico, principalmente de las comunidades rurales, además de apoyar a la conservación de la naturaleza y a las culturas vivas. En este sentido, la promoción y la práctica del turismo en las ANP se convierten en una gran oportunidad para alcanzar los beneficios económicos, ambientales y sociales del área.

Un claro ejemplo lo constituye el aumento de visitantes entre el decenio del 2000-2010, convirtiendo a la RNPS en un destino turístico de importancia (2684 a 6378 visitantes), este crecimiento se ha dado en un 23% del promedio anual, tomando en cuenta los siete sectores turísticos de la RNPS.

2. Objetivos y metas

2.1. Objetivos

Objetivo general

- ▶ Lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sostenible de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, con la proyección de su efecto multiplicador beneficiando a los grupos locales y a las empresas privadas.

Objetivos específicos

- ▶ Desarrollar una gestión eficiente y participativa a fin de promover sinergias entre los diversos actores de la sociedad interesados en la conservación de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.
- ▶ Promover el desarrollo de la actividad turística,

¹ Abril, 2011 - Revista In Lan



para que ésta se convierta en una herramienta productiva generadora de alternativas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales que habitan en el ámbito de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

- ▶ Incentivar a las empresas turísticas que operan en el ámbito de la Reserva Nacional Pacaya Samiria para que contribuyan a la conservación del área protegida, mediante el otorgamiento de facilidades para el desarrollo de un turismo con responsabilidad social y ecológica.
- ▶ Identificar las acciones necesarias para enfrentar las amenazas del turismo y mitigar sus impactos, así como aprovechar las oportunidades que conlleva para contribuir a la conservación de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

2.2 Metas

La Actividad Turística en la RNPS es una de las principales actividades sostenibles, permitiendo recaudar recursos económicos para la gestión de la ANP. El *Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samira*, tendrá las siguientes metas trazadas para el periodo 2011- 2016:

- ▶ 40% de la población local es beneficiada por la actividad de manera directa o indirecta.
- ▶ Se cuenta con servicios turísticos de alta calidad para un mayor disfrute por parte del turista.



- ▶ 80% de turistas se encontró satisfecho por los servicios en el lugar.
- ▶ Se cuenta con programas turísticos posicionados en el mercado nacional y extranjero.
- ▶ Se cuenta con circuitos diferenciados en relación a otros destinos de la Amazonía del Perú.
- ▶ Las comunidades de la Reserva participan en ferias turísticas.
- ▶ Se cuenta con un sistema de manejo de residuos de la actividad turística funcional.
- ▶ 100% de los RRSS generados por turismo salen del ANP .





3. Actores involucrados en la actividad turística en la RNPS

En el cuadro 01 se pueden identificar los actores dentro de la Reserva, teniendo en cuenta el rol que cumplen para orientar la operación turística y el nivel de involucramiento para llevar a cabo un turismo sostenible dentro de la zona.

Cuadro 1. Actores involucrados con la RNPS

Categoría	Actores	Vínculo con ANP
Instituciones Publicas Regional y Local	Comité de Gestión	Espacio de participación local
	PROFONANPE	Gestión de Recursos Financieros
	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	Articulación de programas y gestión de turismo
	DIRCETURA-MINCETUR	Ente rector local de turismo
	CANATUR	Fomentar el turismo interno y receptivo
	IPERU-PROMPERU	Información turística y promoción
	AECID PROYECTO ARAUCARIA NAUTA XXI-MINAM	Alianzas para fortalecer la gestión del ANP
	FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL-FEMA	Apoyo en operativos conjuntos
	DICAPI	Control y vigilancia del transito fluvial
	PNP	
	INC	
	Centros poblados	Relación directa en trabajo como equipo de operación de la actividad turística (guías, trocheros, motoristas, entre otros)
Grupos locales	Prestadores de servicios turísticos	
ONG	PRONATURALEZA	Investigación y diseño de alternativas productivas para la conservación de los recursos naturales de la ANP
	SPDA	Asesora en el marco legal a los actores involucrados a la conservación de los recursos naturales
	CARITAS	Capacitación y desarrollo de capacidades de la población local
	ACOBIA	Centro de rescate de especies acuáticas vulnerables
EMPRESA PRIVADA	Operadores turísticos	Generan fuentes de trabajo y aprovechan los atractivos turísticos sin extracción de los recursos naturales
	Concesiones de ecoturismo	Ayudan a la conservación de pequeños espacios dentro y fuera de la Reserva
	Concesiones de conservación	Ayudan a la conservación de pequeños espacios fuera de la Reserva
	Agencias de viaje	Promocionan el ANP

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

3.1 Situación actual y diagnóstico de la Actividad Turística en la Reserva Nacional Pacaya Samiria

Marco Legislativo aplicable, administración y distribución de competencias

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), creado por Decreto Ley N° 25902, es el organismo público descentralizado del Ministerio del Ambiente (MINAM) y ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). El SERNANP está constituido por todas las Áreas Naturales Protegidas del Perú y cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, rigiéndose por su Reglamento de Organización y Funciones.

El SERNANP está encargado de promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables y su entorno ecológico, la conservación de la diversidad biológica silvestre y la protección del medio ambiente rural, mediante un enfoque de ordenamiento territorial por cuencas y su gestión integrada; estableciendo alianzas estratégicas con el conjunto de actores sociales y económicos involucrados, en aras del desarrollo del país.

El marco normativo para el desarrollo de la actividad turística en las Áreas Naturales Protegidas lo establece y regula la Ley de Áreas Naturales Protegidas, dada por Ley N° 26834, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG, el Plan Director y Reglamento de Organizaciones y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Así mismo, las Áreas Naturales Protegidas cuentan con documentos de planificación que regulan sus actividades: Plan Maestro y Planes Específicos como Plan de Uso Turístico y Recreativo, etc. El SERNANP promueve y facilita los mecanismos de participación, tales como las Concesiones en las Áreas Naturales Protegidas.

El SERNANP coordina las actividades turísticas con el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo y Artesanías (MINCETUR), en el marco del Convenio Institucional firmado entre ambas instancias a favor del desarrollo del turismo en las Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, a nivel regional coordina actividades con

la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanías (DIRCETURA) y con los demás organismos técnicos vinculados a la actividad turística en la región.

En cuanto a los operadores turísticos, es la oficina del MINCETUR quien proporciona información actualizada de los mismos, siendo estos los autorizados a realizar actividades turísticas al interior de la RNPS.

Descripción del ámbito del Plan

El ámbito de acción del Plan es la Reserva Nacional Pacaya Samiria que se encuentra ubicada al Noreste del Perú. Políticamente se ubica en la Región Loreto y comprende parte de las provincias de Alto Amazonas, Ucayali, Loreto y Requena, con sus respectivos distritos. Limitada por el Marañón al norte y por el Ucayali-Canal de Puinahua al sur, entre ambos accidentes geográficos se localiza la depresión geológica denominada UCAMARA (Ucayali-Marañón). Al interior se distinguen tres cuencas hidrográficas, la del río Samiria, la del río Pacaya y la del río Yanayacu Pucate.

Es notoria la existencia de numerosas quebradas, tipishcas y cochas. Caracterizan a estas cuencas los marcados ciclos hidrológicos de creciente y vaciante que determinan la dinámica de la llanura aluvial. Este área está situada al este de la Cordillera de los Andes, en la Amazonía, es uno de los diez humedales más importantes del Perú. Uno de los elementos más destacados de la Reserva es su hidrografía y la dinámica fluvial, es un sistema ecológico de varzea caracterizado por ríos grandes y pequeños, cochas y otros cuerpos de agua permanentes, así como también por bosques inundados estacionalmente; todo ello debido a niveles de agua variable: la creciente (entre octubre y abril) y la vaciante (mayo y setiembre). Tiene un clima típico de la región del bosque húmedo tropical, con una temperatura media anual que varía de 20,1° C a 33,1° C. La precipitación se distribuye de tal manera que no hay una estación seca bien definida. Las temperaturas mínimas pueden alcanzar entre 17 y 20°C. (Marengo, 1998, citado en STCP-SUSTENTA. 2005).

En este área se distinguen 03 grandes unidades paisajísticas: Llanura Aluvial Reciente, Llanura Aluvial Antigua o SubReciente y Colinas del Cuaternario, en las que se distribuyen 15 comunidades vegetales o



estratos (CDC-UNALM, IIAP y FPCN, 1995; IIAP, 2000; WWF, 2000; CDC-UNALM, 1993; INRENA, 2000), presentando 22 especies de flora que se encuentran en algún grado de amenaza, ya sea nacional o internacional, una en estado crítico (*Celtis iguanea*) según la propuesta de clasificación de especies amenazadas del INRENA (2004) y a nivel internacional (UICN y CITES). De acuerdo a la clasificación empleada por el CDC, UNALM (1993), las formaciones más importantes para la RNPS por su extensión son los bosques inundables (26,7%) y los aguajales (densos 27,2% y mixtos 9,9%).

La Reserva alberga 965 especies de plantas silvestres y 59 de plantas cultivadas, agrupadas en 559 géneros y 132 familias, y provee de importantes especies de valor para la alimentación, construcción, artesanía, leña y medicina; resalta el valor que tiene esta Reserva para la protección de la diversidad biológica, justificado por la presencia de inmensas extensiones de "Aguajales". El aguajal es una comunidad vegetal dominada por la palmera "aguaje" *Mauritia flexuosa* encontrándose a veces en asociación con "huasaí" *Euterpe precatoria* y ocupa superficies extensas pudiendo estar alejada de las masas de agua (Kalliola, 1993). Por otro lado, Kahn (1991) agrega un componente fisiográfico a la definición, señalando que los bosques de aguajal son palmerales en depresiones permanentemente inundadas, paralelos al lecho del río y en los que el substrato arcilloso retiene la lluvia y el agua del río entra a estas depresiones sólo en tiempo de altas inundaciones.

El CDC – UNALM (1993) definió dos tipos de aguajales: aguajales densos (cuya composición era mayoritariamente *Mauritia flexuosa*) y los aguajales mixtos (diferentes tipos de palmeras). En ambos casos la dinámica de este sistema se basa en el desarrollo de la especie *Mauritia flexuosa*, con mayor incidencia en la producción de los frutos del aguaje ya que constituyen parte muy importante de la dieta de varias especies de fauna que a su vez permiten la regeneración de esta comunidad.

La fauna de vertebrados de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria está constituida por cerca de 1.025 especies, que representan un 27.02% de la diversidad de vertebrados en el Perú y el 36.30% del total registrado para la Amazonía, es decir, mayor que en la gran parte de bosques del Este de la Amazonía; pero, sin embargo, en poblaciones más pequeñas.

La RNPS alberga importantes especies de fauna



silvestre consideradas paisajistas e indicadoras, su presencia en ciertas áreas determinan el estado de conservación, tales como: "Vaca marina" *Trichechus inunguis*, "Bufeo colorado" *Inia geoffrensis*, "Bufeo gris" *Sotalia fluviatilis*, "Maquisapa frente amarillo" *Ateles beltzebuth*, "Lobo de río" *Pteronura brasiliensis*, "Puma" *Puma concolor*, "Sacha Vaca" *Tapirus terrestris*, "Otorongo o Jaguar" *Panthera onca*, "Huangana" *Tayassu pecari*, "Sajino" *Tayassu tajacu*, "Venado Colorado" *Mazama americana*, "Maquisapa" *Ateles paniscus*, "Coto Mono" *Alouatta seniculus* y "Mono Choro" *Lagothrix lagothricha*, especies que sufrieron una fuerte presión de caza, unas por su piel, otras por su carne, lo que las llevó, a muchas de ellas, al borde de la extinción. Sin embargo, en años recientes se han reportado poblaciones saludables de estas especies en determinadas áreas o en toda la cuenca del Samiria (Aquino et al. 2001, Bodmer et al. 2005, 2006).

En la RNPS se reportaron 12 especies de primates (Aquino et al. 2001) y Bodmer et al. (2005, 2006), dos de las cuales aportan la mayor biomasa poblacional, *Alouatta seniculus* "Mono coto o Mono aullador" y *Pithecia monachus* "Huapo negro" (WCS-DICE, Bodmer et al. 2007). La "huangana" *Tayassu pecari*, tiene una considerable biomasa poblacional en el área, debido a que vive en grandes grupos de hasta 200 individuos. Aunque su población varía con el tiempo, desapareciendo localmente o permaneciendo en pequeños grupos en muchas localidades de la Amazonia (Fragoso 2004, Pérez 2007).

Zonificación para el desarrollo de la actividad turística

Según lo establece la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Plan Director (aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM), y Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria

(aprobado mediante Resolución Presidencia N°173-2009-SERNANP), la actividad turística y recreativa se puede desarrollar dentro de las zonas de: Recuperación, Silvestre, Aprovechamiento Directo y Uso Especial. Dentro de Pacaya Samiria, existen áreas identificadas para el desarrollo de la actividades turísticas, estas son:

Cuadro 2. Areas de Uso Turístico por cuencas

Cuenca	Área de Uso Turístico
Yanayacu	Pahuachiro Poza Cocha Nauta Caño Cocha San Jacinto Yanayacu Pucate – Cocha Dorado
Samiria	Bajo y Medio Samiria Tibilo Pastococha
Pacaya	Yanallpa - Iricahua Bajo Pacaya Cocha de Punga

3.2 Descripción de las Áreas de Uso Turístico:

CUENCA YANAYACU:

1. ÁREA DE PAHUACHIRO

A 15 minutos de la Ciudad Nauta (rio arriba) se ubica este sector que se caracteriza por sus bosques inundables con presencia de purmas en la entrada. A cinco minutos de la entrada hay un varadero que nos conduce a una cocha llamada “**Cocha Mullaqua**”, esta cocha se encuentra rodeada de una gran vegetación, destacando la presencia de *ceticos* en la orilla, *raya balsas*, *victoria regias* o *victorias amazónicas*. En la época de vaciante la profundidad mínima de la cocha es de 80 centímetros, recomendándose caminatas por trochas, ya que el acceso vía fluvial es muy difícil. En época de creciente la profundidad llega a 1.30 metros.

2. ÁREA DE POZA COCHA

Se ubica en la confluencia del rio Maraón y el Ucayali, los cuales forman el majestuoso Rio Amazonas, a 15 minutos de la Ciudad de Nauta (rio abajo). Este lugar se caracteriza por tener

bosques inundables y restingas, presentando una gran variedad de aves: *catalanes*, *gavilán negro*, *panguanas*, *shihuangos blancos*, *camungos*, *pumagarza*, *tamanquita* y *pihuichos*. En lo que respecta al recurso ictiológico presenta una gama de especies como *palometas*, *bujurquis*, *boquichicos*, etc. En los ceticales hay presencia de *pelejos*, *pichicos* y *frailes*. Presenta una abundante vegetación acuática (*putu putu* y *huama*). En vaciante tiene una profundidad de un metro y en creciente puede llegar a los dos metros, siendo posible pasear en canoas. Esta cocha se caracteriza por la presencia de pirañas rojas.

3. ÁREA DE USO TURÍSTICO NAUTA CAÑO

Está ubicada a 30 minutos desde la ciudad de Nauta (rio arriba). Es un área accesible en cualquier época del año, sin embargo, el acceso es más dificultoso durante el periodo de vaciante (Junio – Setiembre), pudiéndose llegar a las cochas más alejadas tan sólo en canoa. A lo largo del recorrido se pueden observar diversas especies y formaciones vegetales como *lupunás*, *renacos* y *aguajales*. Hay restingas en donde con suerte es posible observar *sachavacas*, *sajinos* y *huanganas*. Las cochas son abundantes en peces de diferentes especies y es posible observar garzas y otras especies de aves.



Es en general una zona muy frecuentada por los pescadores de las comunidades cercanas.

En la entrada a Nauta Caño, la Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria instaló un Puesto de Vigilancia que cuenta con una Sala de Información para los visitantes, además, en este sector la Comunidad de 09 de Octubre (Zona de Amortiguamiento) apoya la gestión del área mediante acciones de control y vigilancia desarrolladas por el **Comité de Protección "Maynani"**. En este sector solo prestan servicios turísticos empresas autorizadas por la Jefatura de la RNPS.

4. AREA DE USO TURÍSTICO DE LA COCHA JACINTO

Se ubica a 45 minutos de la ciudad de Nauta (río arriba), al frente de la Comunidad de San Jacinto (Zona de Amortiguamiento). Es accesible en cualquier época del año. En el periodo de vaciante se llega caminando por una vía abierta hasta la cocha, en el



periodo de creciente, esta misma vía sirve de acceso a la cocha, pero con embarcaciones pequeñas (canoas preferentemente). En esta cocha y alrededores se puede observar diferentes tipos de aves como garza, tibes, garzas blancas, pimelos, mama vieja, además de diversos árboles como el capinuri, renacos, etc, complementan el paisaje las victorias regias y la vegetación frondosa. En esta zona desarrolla sus actividades el Grupo de Manejo "Tigres Negros", que han logrado, luego de siete años de duro trabajo, la recuperación de la cocha, pudiéndose observar en ella paiches, arahuanas, gamitanas y muchas otras especies de peces.

5. ÁREA DE USO TURÍSTICO DEL YANAYACU PUCATE - COCHA EL DORADO

El Área de uso turístico Yanayacu Pucate - El Dorado, comprende desde la desembocadura del Yanayacu Pucate en el Marañón hasta la cocha El Dorado, teniendo también una salida hacia el canal de Puinahua. A lo largo de su curso se encuentran cuatro comunidades (20 de Enero, Buenos Aires, Arequipa y Yarina), numerosos pequeños caños y, ya en su nacimiento, grandes cochas y zonas inundadas. La población de estas comunidades participa activamente en diferentes acciones de manejo de recursos naturales y protección.

• Cuenca del Río Yanayacu- Pucate

Es la tercera más importante en la Reserva Nacional Pacaya Samiria y ocupa su parte más oriental. Geopolíticamente está comprendida entre las provincias de Nauta y Requena. Geográficamente presenta un desarrollo en la dirección nordeste desde los 74.º19'10" de longitud Oeste y 05º04'21" de latitud Sur hasta los 73º49'16" W y 04º39'18" S de su desembocadura en el Río Marañón, en proximidad del Caserío de Santo Domingo. El área de la cuenca, incluyendo su principal afluente el Pucate, ocupa un área de aproximadamente 285,000 has. Toda el área está incluida en el piso ecológico del Bosque Húmedo Tropical (BhT) inundable, con relieves comprendidos entre los 87 y los 140 m.s.n.m. El río Yanayacu desarrolla un curso de aproximadamente 180 Km., a lo largo del cual se han identificado 59 caños, 12 cochas, un afluente principal (Pucate) y 4 asentamientos humanos además de un número variable de restingas, playas, sacaritas, tipischas etc. que constituyen parte fundamental del paisaje local. La cuenca del Yanayacu-Pucate se caracteriza por presentar una región plana regularmente inundada, denominada planicie de inundación (flood plain). Es un río de aguas negras y permanentes, mantiene una dinámica de caudal moderada y desemboca en el río Marañón. De acuerdo a las propiedades físicas y químicas de sus aguas y de acuerdo a su carga en suspensión (Scioli 1984) el río Yanayacu presenta aguas de color oscuro durante la mayor parte del año, pobre en sedimentos suspendidos, pero muy ricos en sustancias húmicas. Por la alta capacidad refractiva de las aguas oscuras del Río Yanayacu ha sido denominada "la selva de los espejos". Corresponde en su totalidad a la zona de vida de bosque húmedo tropical (bh-T), de acuerdo

al mapa ecológico del Perú (ONERN, 1976). También se encuentran extensiones de bosque tropical ombrófilo pantanoso dominado por palmeras, y de pradera tropical alta inundada (UNESCO 1980). Las máximas precipitaciones e inundaciones ocurren durante los meses de octubre – noviembre hasta abril, (Salati et al. 1878, Marengo 1984). La estacionalidad de las lluvias determina dos fases hidrológicas muy marcadas, la época de ejarbe y la época de estiaje, que ocasionan profundos cambios en la descarga del río causando así, en algunos puntos de su recorrido, fluctuaciones anuales en el nivel del agua de 13 a 15 metros.

• Dorado

Comprende la naciente del río Yanayacu, en donde destacan además de la propia cocha El Dorado, la quebrada Llanchama y la cocha Lázaro. A esta zona se puede acceder directamente por el propio Yanayacu o alternativamente por el varadero Achon, que conecta con la comunidad de Manco Capac en el canal de Puinahua (dos horas y media caminando en vaciante, en creciente se recorre en canoa a remo). Este varadero ofrece la oportunidad de observar monos, aves del bosque, venados e incluso en alguna ocasión se han avistado otorongos. Ya en la propia cocha El Dorado se

encuentra un puesto de vigilancia comunal donde el **Grupo de Manejo “Yacutaita”** de la comunidad de Manco Capac realiza sus labores de protección y pesca. Los pescadores participan activamente en diversos programas de manejo de peces, entre ellos de peces ornamentales. La construcción de este puesto es rústica pero presenta diferentes ambientes acondicionados. En una zona próxima al puesto de vigilancia hay un refugio para los visitantes.

El Dorado destaca por ser uno de los lugares emblemáticos de Pacaya Samiria. A la majestuosidad de la cocha hay que sumarle la belleza de los bosques que la rodean y la abundancia de fauna, en especial de aves acuáticas. En época de vaciante se pueden observar grandes bandos de garzas y *cushuris* sobrevolando la cocha. Los delfines se ven a cualquier hora del día saltando fuera del agua, hay una gran abundancia de peces, entre ellos pequeñas “sardinias” que no dejan al visitante bañarse tranquilo; es fácil observar grandes lagartos y caimanes; en sus orillas se escuchan y se ven con facilidad monos cotos y de otras especies; al amanecer y atardecer son cientos de loros lo que sobrevuelan la cocha en busca de alimento o de dormidero; es frecuente el paso de guacamayos azules y amarillos, el rojo y azul es escaso; desde cualquier punto, con paciencia, es fácil observar

Cuadro 3. Áreas de Uso Turístico de la Cuenca del Samiria

Cuenca	Área de Uso Turístico	Lugares de interés turístico
SAMIRIA	BAJO Y MEDIO SAMIRIA	Cuyo Cuyote / Yarina Tipishca del Samiria Huiuri/Ururi/Caro Huiuri Tristeza-Pobre Atún/Acha cocha Huisto Yanayacu/Huisto-Shiruy Cocha fortuna Caño y Cocha Ungurahui Varadero-Cocha Yarina Ungurahuillo-Shinguito
	TIBILO PASTOCOCHA	Tibilo Pastococha



las boyadas del paiche y en las orillas, nadando entre aguas se ven *arahuanas*; entre la vegetación acuática de las orillas son frecuentes los capibaras o ronsocos, y así una multitud de especies de fauna.

CUENCA SAMIRIA:

1. ÁREA DE USO TURÍSTICO DEL BAJO Y MEDIO SAMIRIA

Comprende desde la desembocadura del río Samiria en el Marañón hasta el límite del Caño Largo, incluyendo la Cocha Shinguito. Es esta una de las grandes áreas de uso turístico de la Reserva con gran cantidad de atractivos naturales y culturales, destacando la participación de la población local en diversas actividades de manejo y protección, donde la Jefatura de la Reserva presta una especial atención a la protección de los recursos debido a lo extenso de la zona y la facilidad con que pueden ingresar extractores ilegales. A lo largo de toda la



zona encontramos cuatro puestos de vigilancia (PV1-Samiria, PV-Shiringal, PV2-Tacshacocha y PV3-Ungurahui), y tres comunidades: Bolívar, San Martín de Tipishca y Nuevo Arica. Este área tiene 11 sectores de interés para el visitante.

Descripción de los lugares de Interés Turístico

• Cuyo Cuyote / Yarina

Poco antes de entrar propiamente en el río Samiria se encuentra la comunidad de San José desde donde se accede a las cochas de Cuyo Cuyote y Yarina. San José es una pequeña comunidad donde sus habitantes se dedican a la pesca, caza y agricultura de subsistencia. Desde esta comunidad, por la trocha Vacachimcana se llega a Yarina en cuarenta minutos. En ella hay *paiches*, *arahuanas*, *gamitanas*, *algunas taricayas* y *largartos*. En sus orillas pueden verse *mono negro* y *coto* y se pueden encontrar restos de cerámicas de origen no precisado. Para llegar a la cocha Cuyo Cuyote se va por el caño del mismo nombre tardando una hora en bote con motor 15 HP. En el recorrido por el caño puede observarse algunas especies vegetales interesantes como *moenas*, *capinurís* y *lupunas*. Existen formaciones de *aguajales* y *ñejillales*. Ya en la misma cocha se observan garzas, diversas aves acuáticas y *camungos*.

• Tipishca del Samiria

Al ingresar al río Samiria desde el Marañón, encontramos el primero de los puestos de vigilancia (PV1-Samiria) donde es obligado registrarse a la entrada y salida, este PV cuenta con una sala de información expuesta permanentemente a los visitantes. Una vez que hemos ingresado al río Samiria nos encontramos con la comunidad de Bolívar, un pequeño caserío que está afiliado a la organización nativa AIDECOS². Ya dentro de la Tipishca nos encontramos con las dos comunidades más importantes, San Martín y Nuevo Arica, afiliadas también a AIDECOS. Ambas se fundaron entre finales de los setenta y principios de los ochenta y están reconocidas como comunidades nativas del pueblo indígena Kukama Kukamiria. Generalmente sus pobladores se dedican a actividades de subsistencia,

² AIDECOS, Asociación indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria.

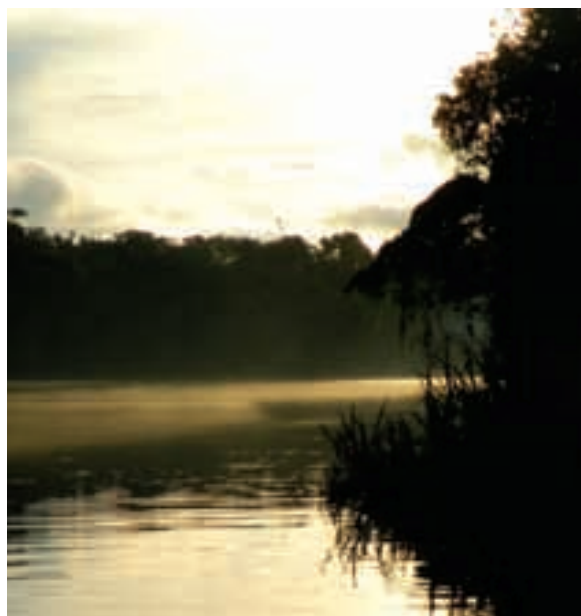
pesca, caza y recolección de productos diversos. La población de las comunidades, con el apoyo de los profesionales, desarrolla diferentes actividades de reforestación, manejo de palmas, manejo de fauna y de salud. En la Comunidad de San Martín de Tipischa existen dos iniciativas que brindan servicios turísticos: Casa Lupuna y la Asociación Indígena (ASIENDES), ambos cuentan con albergues en la misma comunidad, brindando servicio de guiado, alojamiento y alimentación, asimismo la promoción de sus servicios lo realizan a través de páginas web, folletos, trípticos, etc. Estos a su vez desarrollan proyectos ambientales (residuos sólidos, plantas medicinales, etc) en coordinación con la población local.

• Huiuri/Ururi/Caro Huiuri

Desde San Martín hasta la entrada de la quebrada que dirige a la Cocha Huiuri se tardan 45 minutos en motor 15 HP (2 horas en canoa). De ahí se llega en 2 horas a la cocha Caro Huiuri y en 3 horas a la cocha Ururi. Estas últimas son accesibles solamente en época de creciente. En las proximidades de estas cochas se encuentran numerosos atractivos. Así, por ejemplo, a unas 2 horas por la quebrada Huiuri se llega a la restinga de Salvavidas, donde se encuentran restos de cerámicas antiguas de origen impreciso. En la cocha Huiuri y alrededores es frecuente observar formaciones de *aguajales* y *renacales* y se encuentran colpas de *sachavacas*, y es fácil encontrar *monos coto* y *negro*, así como guacamayos y aves rapaces entre otros.

En el trayecto de Huiuri a Ururi (dos horas en canoa) se observan en noviembre *sachapatos* y *cushuris* en abundancia y en esta última cocha hay *paiches*, *lagartos* y *taricayas* y en un palmar que se encuentra en sus orillas abundan los guacamayos. Hay una pequeña quebrada que sale de la cocha Huiuri, la quebrada Martirio, por donde se puede acceder tras cuatro horas de navegación a una colpa de *sachavacas*.

En la cocha Caro Huiuri, la más alejada y de difícil acceso, se encuentran *paiches*, *gamitanas*, *arahuanas*, *taricayas*, *nutrias* y *lobos de río*, abundantes garzas y *shanshos*. En el bosque de sus alrededores se encuentran todavía árboles de caoba y cedro y es fácil observar *monos coto* y *negro*. Este sector es protegido por la **ORMARENA - Caro Huiruri**, de la comunidad de San Martín de Tipischa, estos cuentan con un Plan de Manejo para el aprovechamiento del "paiche" *Arapaíma gigas*.



• Tristeza-Pobre

El varadero Tristeza conduce a la Cocha Pobre y es el camino habitual a la cocha durante el periodo de vaciante. En el periodo de creciente se puede llegar por un caño que la comunica con el Samiria. A lo largo del caño, rodeado de agujales, es frecuente encontrar *cushuris*, tibes y otras aves acuáticas y en la misma cocha abundan los peces, y en sus orillas, con grandes aguajales, es fácil encontrar loros y guacamayos.

Poco más arriba de la entrada a la cocha Pobre se encuentra otro de los puestos de vigilancia y justo detrás de él una pequeña cocha, Tacshillo donde es posible llegar en canoa a remo durante el periodo de creciente y caminando, por una trocha, en el periodo de vaciante. Son singulares las formaciones vegetales que se encuentran en sus orillas, destacando los *rayabalsales*, *huamales* y *renacales*. En la misma cocha hay *paiches*, *gamitanas*, *boquichicos* y otros peces pequeños. Este sector es frecuentado por pescadores de las comunidades próximas.

• Atún/Acha cocha

La cocha Atún se encuentra a una hora aguas arriba del puesto de vigilancia Tacshacochoa (en bote con motor 15 HP). El ingreso a la cocha se realiza por un caño que presenta un bosque muy denso en sus orillas al igual que en la misma cocha. La cocha es espectacular y es común observar numerosas garzas, *cushuris*, camungos y diversas aves acuáticas. Los delfines son abundantes y no es raro que sigan a la



embarcación. En sus orillas se pueden encontrar monos de diferentes especies entre los que destacan los *coto monos* y sobre todo los *choros*, el mono más grande que puede encontrarse en la Reserva. Es un lugar ideal para darse un baño en sus frescas aguas. Esta cocha es frecuentada por pescadores que realizan pesca de subsistencia.

• Huisto Yanayacu/Huisto-Shiruy

Todo el caño es en realidad un gran bajial que es fácil navegar en creciente pero no así en vaciante. En sus orillas se pueden observar grandes *renacos* y con frecuencia garzas y *camungos*.

El caño Huisto da acceso a la cocha del mismo nombre y a la cocha Shiruy. En creciente es transitable, presentando dificultades en época de vaciante. Es una cocha en forma de media luna con un paisaje muy atractivo. Se observan fácilmente garzas, *camungos*, patos silvestres y en general numerosas aves acuáticas. En sus aguas son abundantes los peces (*paiche*, *arahuana*, *acarahuazú*, etc.) al igual que los delfines. En las orillas de la cocha se distinguen diferentes especies vegetales, *renacos*, *renaquillos*, palmas y en las zonas altas especies como caoba, *moena* y *lupuna*. Desde Huisto es posible acceder con gran dificultad en canoa a la cocha Shiruy, cuyas aguas en el periodo de creciente se vuelven transparentes.

• Cocha Fortuna

Se puede ingresar durante la época de creciente, pero con dificultad (hora y media en canoa con un motor 15 HP). Está rodeada de aguajales que le confieren una gran espectacularidad y donde es frecuente observar loros de diferentes especies y guacamayos. En la misma cocha destaca la presencia de lagartos y *paiches*.

• Varadero-Cocha Yarina

A la cocha Yarina se llega por el varadero del mismo nombre (tres horas en canoa durante la creciente y dos horas andando en vaciante). La vegetación del varadero se caracteriza por la presencia de palmas, *renacos* de gran porte, *capinurís* y árboles de *shiringa* que aún presentan las marcas de su explotación durante la época del caucho. Se puede encontrar durante la vaciante fauna terrestre como *huanganas*, *venados*, *sajinos*, *majaz*, monos de diferentes especies y otras. En la cocha hay *paiche*, *arahuana*, *lagartos* y *taricayas*.



• Caño y Cocha Ungurahui

La cocha Ungurahui es accesible por el caño del mismo nombre que se encuentra muy cerca de otro de los puestos de vigilancia de la zona. El caño, relativamente amplio, es transitable en toda época y a lo largo del recorrido puede observarse delfines, *shanshos*, numerosas garzas y *camungos*. En la cocha los peces son también abundantes y así es frecuente ver boyadas del *paiche* y *arahuanas*. En las orillas se observa una vegetación muy diversa con la presencia de *capinurís*, *ceticos*, *renacos*, *lupunas*, *maronas*, etc. La fauna terrestre de *huanganas*, *sajinos*, *venados*, *sachavacas* y otras especies también es común en las alturas no inundadas.

• Ungurahullo-Shinguito

El caño Ungurahullo es relativamente ancho en su desembocadura con el Samiria y fácilmente navegable en sus primeros tramos, más adelante es difícil e incluso puede llegar a ser imposible llegar a la cocha Ungurahullo debido a la presencia de grandes formaciones de *huama*. Al poco tiempo de entrar en el caño, en creciente se puede llegar a la cocha Huapapa (quince minutos en bote a motor de 15 HP) donde son frecuentes las aves acuáticas y también se puede observar *paiches*. En la vegetación de las orillas es posible observar diferentes especies de monos y aves. Otra cocha destacable en este sector es la Shinguito a la que se accede por un pequeño caño desde el Samiria (diez minutos en bote con motor 15 HP) durante la época de creciente. Se pueden observar fácilmente diferentes aves, en especial acuáticas, garzas, *shanshos*, *camungos* y otras.

En este sector se ubica también el Puesto de Vigilancia 4 – Pithecia, (PV4-Pithecia). Formando una

única estructura, al lado del puesto se encuentra la Estación Biológica "Pithecia", construida con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y que ha servido de base para numerosas investigaciones, entre otras las realizadas con las poblaciones de tortugas acuáticas de la zona. Actualmente, la Wildlife Conservation Society (WCS), realiza investigaciones en el lugar.

Es un lugar muy atractivo, con varias trochas alrededor fácilmente transitables, donde es posible observar diferentes especies de monos, aves, venados, sachavacas, *huanganas* y *sajinos*.

2. ÁREA DE USO TURÍSTICO DE TIBILO PASTOCOCHA

El Área de Uso Turístico de Tibilo Pastococha abarca desde la confluencia de las quebradas Tibilo y Chambira en el alto Samiria hasta Pastococha, siendo la quebrada Tibilo, Localidad de Lagunas y la Comunidad de Santa Rosa de Tibilo el punto de ingreso de los visitantes a la Reserva. En este sector existen 05 iniciativas locales que brindan servicios turísticos, estos han firmado Acuerdos de Actividad Menor con la jefatura de la RNPS. Asimismo, estos apoyan en labores de control, protección y manejo. Destacan los siguientes lugares de interés turístico en este Área:

Descripción de los sectores de interés

• Tibilo

Incluye la Localidad de Lagunas y la Comunidad de Santa Rosa de Tibilo, la quebrada Tibilo y la parte alta del río Samiria, así como las bocas de algunas quebradas que desembocan en él. La Localidad de Lagunas se encuentra aguas debajo de Yurimaguas sobre el Río Huallaga. Es una comunidad de unos diez mil habitantes con servicios básicos y una escasa y modesta capacidad de alojamiento y restaurantes. Es desde esta Localidad donde parten los viajes organizados a la Reserva. Desde ella se llega a la Comunidad de Santa Rosa de Tibilo por un camino de diez kilómetros de longitud que se puede recorrer en motocarro, a caballo y por supuesto a pie. Esta comunidad es muy antigua, su creación es de 1970 y en la actualidad cuenta con 20 familias. Las actividades principales de sus pobladores son de subsistencia como la pesca, la caza y la recolección, realizadas principalmente en el interior de la reserva

y en las quebradas Tibilo y Chambira. El ingreso de los moradores a estos lugares se hace mediante los llamados "pases" otorgados por la autoridad comunal. Esta comunidad también es conocida como el "varadero". Desde aquí parten los visitantes en canoa por la quebrada Tibilo hacia el interior de la Reserva.

Navegando el Tibilo, a una hora a remo, se llega a la confluencia con el Chambira, que junto con el anterior forman el Samiria. Mucho más adelante (a casi cinco horas navegando en un motor 15 HP y dos días a remo) se llega al Puesto de Vigilancia de Camotal, una construcción más sólida y con comodidades para los guardaparques y para el desempeño de sus funciones. Este puesto es el que ha venido cumpliendo las funciones de protección en la zona hasta la fecha.

En el recorrido puede observarse diversidad de formaciones vegetales que hacen el paisaje muy particular, *ñejillales*, *aguajales*, *ponales*, *renacales*, y *heliconias*. Se observan gran número de aves de pequeño y gran tamaño como loros y guacamayos, y grupos de monos como los frailes y pichicos. El recorrido del río es muy sinuoso formándose diversos remansos donde es frecuente observar delfines grises y rosados. En Shanti Caño, un bajial con renacos, se observan lobos de río. Es posible observar ronsocos en la orilla del río (sobre todo en época de vaciante) y otras especies de fauna terrestre en las restingas del interior (*sachavacas* y *sajinos* por ejemplo). Hay peces diversos como *paiche* y *arahuana* y también *taricayas*. En el lago Galicia se observan delfines y es posible ver las boyadas del paiche. Cerca de la Cocha Paña y en el sector de Juanachal hay una colpa de sachavacas. Es posible ver lagartos durante la noche en todo el recorrido y durante la vaciante se forman playas donde desovan las tortugas acuáticas (*taricaya* y *charapa*). En Vaca Poza y Nuevo Iquitos hay *paiche*.

Durante los recorridos los turistas pernoctan en campamentos a la orilla del río (localizados fundamentalmente en el sector de Panteón, Trancacaño y Alfaro). Desde el puesto de vigilancia de Camotal puede caminarsse una hora y media por una trocha hasta el caño de Aragón. En el sector de Panteón se encuentran vestigios de ingenios caucheros y hay una trocha que es usada por los guías para hacer recorridos (cerca de 3 horas) con los visitantes. Surcando dos horas por el Armanayacu hay una restinga.



• **Pasto Cocha**

Desde el puesto de vigilancia Camotal, aguas abajo del Samiria, se llega a Pastococha. Los guardaparques, en bote con motor de 15 HP tardan 6 horas (son varios días a remo). En la época de vaciante la entrada a la cocha se cubre de maleza dificultando la entrada. Llegando a la cocha se observan aves diversas como patos silvestres, *shanshos* y *garzas*. Se observan delfines y peces diversos como el *paiche*. En las orillas se encuentran monos, loros y guacamayos. También se ha observado lobos de río y *taricayas*. En el centro de la cocha se encuentra una plataforma petrolera, restos de un intento de explotación de 1980. Es posible en las proximidades encontrar vestigios de la actividad cauchera.

CUENCA PACAYA:

1. ÁREA DE USO TURÍSTICO DE YANALLPA IRICAHUA

Este área comprende la Cocha Yanallpa y la Quebrada Iricahua en el Río Ucayali. Se puede recorrer normalmente el primer tramo de la quebrada ya que en época de creciente está cubierto de guama y gramalote y en época de vaciante es muy difícil su navegación. El bosque permanece inundable casi todo el año, pudiéndose observar aguajales en su interior. A lo largo del recorrido se puede observar algunas aves acuáticas, rapaces y monos pequeños. En la Cocha es posible observar lagartos, delfines, *taricayas* y hay diversos peces pequeños como *boquichico*, *palometas*, y muchas *pañas* (pirañas). En este sector la Comunidad de Yanallpa ha establecido un sistema de protección en coordinación con la Jefatura de la RNPS, asimismo, la población de la zona realiza pesca de subsistencia en la cocha. Dentro de las prioridades de la RNPS está la implementación de un Puesto de Vigilancia en el sector, asimismo, hay interés por

parte de diferentes empresas turísticas en ingresar al sector por la biodiversidad existente.

2. ÁREA DE USO TURÍSTICO DEL BAJO PACAYA

Comprende desde la desembocadura del Río Pacaya en el Canal del Puinahua, hasta el límite del Caño Huama. Incluye la Cocha Yarina y Zapote. En el área existen dos puestos de vigilancia, uno a la entrada del mismo río (PV1-Pacaya) y otro próximo a la cocha Yarina (PV2-Yarina). No existen comunidades en el interior de este sector, no obstante, varias organizaciones comunales apoyan la gestión del área, las mismas que cuentan con Puestos Volantes en la orilla del río, además aprovechan recursos hidrobiológicos de forma comercial, ya que cuentan con Planes de Manejo.

La cuenca del río Pacaya presenta una configuración distinta a otras de la Reserva. El río está menos encauzado y en sus orillas forma depresiones que permanecen inundadas una gran parte del año. El bosque de las orillas no es tan denso y con frecuencia presenta espacios abiertos con árboles dispersos. Son frecuentes las tipishcas, restingas, tahuampas y pantanos. Esto confiere al paisaje una singularidad única en el contexto de este área protegida. Las actividades turísticas las desarrollan empresas turísticas como: Aqua Expeditions, Arapaima gigas "TUSELVA" y Jungle Xpeditions. Todas ellas ingresan hasta el sector de Yarina.

Descripción de los lugares de interés turístico

• **Boca del Pacaya**

La boca del Pacaya, en el mismo canal de Puinahua, es una zona muy frecuentada por los pescadores

Cuadro 4. Áreas de Uso Turístico de la Cuenca del Pacaya

Cuenca	Área de Uso Turístico	Lugares de interés turístico
Pacaya	Bajo Pacaya	Boca del Pacaya Shahuinto Tamara Zapote Yarina

de diferentes comunidades que ingresan al área previa autorización de la Jefatura de Cuenca. Dentro del río Pacaya se encuentra la Cocha Andrea y el caño del mismo nombre. Es una cocha cubierta de huama de gran belleza pero que en vaciante no se puede navegar debido a la presencia de grandes poblaciones de vegetación acuática. Por el Caño Varillal se llega a la Cocha Shahuinto (navegando dos horas en canoa). En vaciante aparecen cubiertas de vegetación herbácea destacando algunos árboles dispersos y bosquetes. Es muy común encontrar numerosas garzas y *cushuris*, así como otras especies de aves acuáticas y otras de gran belleza como el *tuyuyo* y algunas cigüeñas.

Durante la época de vaciante se concentran en las charcas miles de aves acuáticas que acuden a comer los peces que van quedando aislados en ellas. En las playas que se forman en las orillas se pueden observar puestas de *taricayas* y en ocasiones las mismas tortugas efectuando las puestas.

• Shahuinto

Esta zona comprende las cochas Shahuinto, Yanayacu y Shitari. En la unión de estas cochas se observan frecuentemente delfines y a lo largo de todo su recorrido numerosas aves acuáticas como garzas y *cushuris*. En sus orillas existen renacos de gran porte. Las cochas están conectadas por pequeños caños y desde Shitari sale un caño que conecta con la Cocha Zapote. Las cochas son más transitables en invierno pero la formación de tamalones en los caños dificulta la entrada en vaciante.

• Tamara

Esta cocha se encuentra muy cerca del cauce principal del Pacaya y es accesible tanto en creciente como en vaciante. Desde la cocha hay habilitado un varadero que es utilizado por los turistas que visitan el lugar. El varadero conduce a una gran restinga entre el Pacaya y el Samiria. Destaca en la zona el paisaje por sus horizontes lejanos y como en los casos anteriores, la abundancia de aves acuáticas, especialmente en la época de vaciante.

• Zapote

Esta Cocha se conecta con la Cocha Shitari por un caño y en vaciante por un varadero. También comunica con la cocha Yarina. En sus orillas destaca

la presencia de *renacales* y en general toda la cocha está rodeada de un gran bajial. Existen lagartos y caimanes de gran tamaño.

• Yarina

Por el caño del mismo nombre se accede a la cocha Yarina, destino último en esta área de uso turístico, en este sector se ubica el PV2-Yarina, punto obligado para los visitantes, este PV es una vieja construcción, recientemente restaurada, que data de los años cuarenta, construida por ciudadanos japoneses como base de operaciones para la pesca del *paiche*, conserva cierto estilo japonés, con techos altos y se ubica en un lugar estratégico del caño Yarina, su disposición interior es amplia y en este lugar paran los turistas que ingresan a la cocha para efectuar un breve descanso.

Tanto a lo largo del caño como en la misma cocha se observan durante la vaciante numerosas aves acuáticas como garzas, *cushuris* y otras. La cocha es rica en peces de diferentes especies y entre ellos *paiche* y *arahuana*, que son manejados por los grupos de pescadores. En sus aguas son comunes los delfines. En sus orillas hay pequeñas trochas que recorren los turistas donde es posible observar monos, algunas aves y con suerte algunos de los representantes de la fauna terrestre como *huanganas*, *sajinos*, *venados* y *otorongos*.

3. ÁREA DE USO TURÍSTICO DE LAS COCHAS DE PUNGA

Comprende el sistema de cochas de Punga y el caño Limón en el canal del Puinahua. Esta zona comprende el ámbito comunitario de Victoria, San Antonio y Nuevo Liberal, donde pescan los pobladores de las tres comunidades (pesca basada en la extracción de boquichico). El acceso al sistema de cochas se realiza por el caño Limón, situado aguas abajo de la comunidad de Victoria, esta zona presenta una belleza singular especialmente por la abundancia en sus orillas de Heliconias. Durante la época de vaciante su acceso es mucho más limitado imposibilitando la entrada de embarcaciones a motor. Actualmente en la boca del caño el grupo de pesca comunal está construyendo un puesto de vigilancia para controlar el acceso al interior, así mismo existe una iniciativa comunal para brindar



servicios turísticos. El caño conocido como Boa Caño constituye una ruta alternativa desde San Antonio cuando la creciente es máxima aunque sigue presentando muchas dificultades para la navegación. El sistema de las cochas Punga está conformado por 34 cochas que presentan una alta productividad para la pesca.

Poseyendo una belleza espectacular debido a

los grandes cuerpos de agua interconectados, rodeados de pantanos, bajaies y grandes aguajales. Es en estos últimos donde anidan y se reproducen un gran número de loros como en el aguajal de Quiruma, Destaca la vegetación acuática que forma islas de gran extensión, donde se encuentran la *Victoria regia*. Son frecuentes en todo el sistema las garzas de diferentes especies y cushuris, otras especies son los lobos de río, Tuyuyu, y los lagartos.





Planificación del uso **turístico** y **recreativo**



4. DIRECTRICES



4.1. De carácter general

- ▶ La Jefatura de la RNPS facilitará y brindará las condiciones de ordenamiento, seguridad y normatividad para el disfrute del recurso natural paisaje, revalorando la cultura y costumbres de las poblaciones del ámbito de la RNPS.
- ▶ De Acuerdo al Plan Maestro de la RNPS, las actividades turísticas se podrán desarrollar en Zonas de Aprovechamiento Directo, Zona Silvestre, Zonas de Recuperación y Zonas de Uso Especial.
- ▶ La Jefatura de la RNPS promoverá la participación de la población local en actividades turísticas mediante el otorgamiento de derechos y la capacitación.



4.2. Relativas a la gestión de servicios turísticos

- ▶ La gestión de los servicios turísticos en el marco del aprovechamiento del recurso natural paisaje será en el marco del Reglamento de Uso Turístico de las ANP's y sus disposiciones complementarias (DS- 018-2009 MINAM-RP120-2011-SERNANP).
- ▶ Los otorgamientos en la modalidad de Permiso de Actividad Menor, se darán únicamente a grupos y/o asociaciones de comunidades registradas por el ANP.
- ▶ La Jefatura de la RNPS, promoverá reuniones con los actores de las actividades turísticas y con miembros del Comité de Gestión.



- ▶ Se promoverá la difusión de la información que alcance a tour operadores, guías y gestores de la actividad turística.
- ▶ Se priorizará al ecoturismo como la modalidad de turismo que se desarrolle en la RNPS.
- ▶ El ingreso por turismo a la RNPS se dará en el marco de la Resolución Jefatural 272-INRENA, que fija los montos por modalidad de recreación, recorrido turístico completo, corto y grupos de estudiantes organizados.
- ▶ Se promoverá que la obtención de reservas y el pago de ingreso se realice a través de empresas registradas y que asuman el uso del Sistema Integral de Turismo.

4.3. Relativas a las infraestructuras y equipamientos

- ▶ La extensión de la concesión para establecimientos de Hospedaje se definirá en base a criterios ambientales.
- ▶ Las instalaciones de observación como catamaranes, paradores, miradores y senderos elevados, deberán instalarse en lugares definidos en los Planes de Sitio.
- ▶ Se definirán en el Plan de Sitio los lugares destinados como campamentos³, siendo estos los únicos lugares para acampar.

³ Son campamentos las áreas despejadas del terreno para armar carpas y/o mosquiteros o áreas donde se pueden implementar instalaciones no permanentes como plataformas de madera cubiertas con un techo de hoja de palma con capacidad máxima para 8 personas y debe contar con un sistema de recojo de desechos.



- ▶ Los letreros de señalización se colocarán de acuerdo a lo especificado en el Plan de Señalización de la RNPS.
- ▶ Las trochas de uso turístico se diseñarán bajo la autorización de la Jefatura y/o mediante la elaboración de un Plan de Sitio del Área Turística.

4.4. Relativas al transporte y desplazamientos

- ▶ Los motores deberán bajar su velocidad 100 metros antes y 100 metros después del ámbito de las comunidades del interior de la RNPS. Así mismo se bajarán las velocidades al pasar cerca de una canoa. La Jefatura de cuenca es la encargada de controlar y reportar el cumplimiento de esta disposición.
- ▶ En el caso de que la tecnología para motores fuera de borda alcance estándares ambientales más altos, las empresas deberán adecuarse a los modelos comerciales que contaminen menos y produzcan menor ruido.
- ▶ Los recorridos turísticos a la RNPS serán por vía fluvial y como medida cautelar se tendrán que respetar las especificación de caballaje de motor según la época estacional (vaciante o creciente) y los sectores.
- ▶ Las embarcaciones tendrán una eslora máxima de 12 metros, con motor cuya potencia no deberá sobrepasar los 15 HP en el caso de las áreas turísticas de Pinchi y Nauta Caño, en los ríos Yanayacu Pucate, Pacaya y Samiria.
- ▶ Durante la estación de creciente se podrán utilizar motores cuya potencia máxima no sobrepase los 60 HP como máximo. En el caso del área de Tibilo Pastococha solo se podrán utilizar embarcaciones

a remo dada la fragilidad de la quebrada Tibilo.

- ▶ Las empresas turísticas deberán operar en el área utilizando motores ecológicos de cuatro tiempos. Progresivamente se deberá conseguir que el 100% de los grupos de turismo ingresen con este tipo de motores.
- ▶ Las embarcaciones de mayor caballaje deberán acoderar en los primeros puestos de vigilancia (PV1-Samiria, PV1-Yanayacu Pucate, PV1-Pacaya).



4.5. Relativas a guías y promotores locales de turismo

- ▶ La Jefatura de la RNPS otorgará derechos a grupos locales de turismo para que éstos brinden servicios turísticos en las áreas de uso turístico.
- ▶ La actividad de guiado se regirá por las normas nacionales que ordenan la actividad turística nacional.
- ▶ Los grupos locales de turismo deben estar capacitados y programar nuevas capacitaciones en temas relacionados a los servicios turísticos.
- ▶ La Jefatura de la RNPS propiciará la firma de permisos de actividad menor y/o acuerdos con los grupos locales de turismo.

4.6. Relativas al manejo de Residuos Sólidos al interior de la RNPS

- ▶ Se promoverá el uso de materiales biodegradables, la reutilización y el reciclado de materiales y otras medidas apropiadas para minimizar la producción de residuos en las actividades turísticas y recreativas.
- ▶ La Jefatura desarrollará acciones de educación

y capacitación para una gestión de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible a nivel de comunidades y guarda parques.

- ▶ Adopción de medidas de minimización de residuos sólidos a través de la máxima reducción de volúmenes de generación y caracterización de peligrosidad.
- ▶ Establecimiento de un sistema de responsabilidad compartida y de manejo integral de los residuos sólidos, desde la generación hasta la disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y el ambiente.
- ▶ Adopción de medidas para que la contabilidad de las entidades que generan o manejan residuos sólidos refleje un costo real total de la prevención, control, fiscalización, recuperación y compensación que se derive del manejo del residuo sólido.
- ▶ Uso de tecnologías, métodos, prácticas y proceso de producción y comercialización de los residuos sólidos, que favorezcan la minimización o reaprovechamiento de éstos y su manejo adecuado.
- ▶ Fomento del reaprovechamiento de residuos sólidos y adopción de prácticas de tratamiento y disposición final adecuada.
- ▶ Promoción del manejo selectivo de los Residuos Sólidos y admisión de su manejo conjunto, cuando no se generan riesgos sanitarios o ambientales significativos.
- ▶ Promoción de la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada y el sector privado en el manejo de los Residuos Sólidos.
- ▶ Fomento de la generación, sistematización y difusión de información para el mejoramiento del tratamiento de los Residuos Sólidos.
- ▶ Establecimiento de acciones destinadas a evitar la contaminación del medio acuático, eliminando el arrojo de residuos en cuerpos o cursos de agua.

4.7. Relativas a la conducta y seguridad de los visitantes

- ▶ Los visitantes no ingresarán a la RNPS por cuenta propia, debiendo contar con los servicios de miembros de los grupos locales de turismo autorizados por la RNPS o empresas turísticas autorizadas.
- ▶ La seguridad turística es la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica

y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.

- ▶ Los visitantes deberán acogerse a lo dispuesto por el personal guardaparque en el puesto de control.
- ▶ Las principales necesidades del visitante respecto a la elección de un destino serán la originalidad de la oferta, la calidad, el precio y la seguridad.
- ▶ Grupos Locales de Turismo
 - Deberán contar con botiquín con medicinas básicas.
 - El número de turistas por grupo y guía no superará las diez personas.
 - Informar al guardaparque del circuito autorizado a seguir y no ingresar a zonas no autorizadas o no informadas previamente.
- ▶ Empresas privadas

Las empresas turísticas deberán contar con un Plan de Seguridad para garantizar el bienestar de sus visitantes. El Plan de Seguridad deberá ser coordinado con la RNPS y validado por las instituciones públicas competentes.



4.8. Relativas a Sanciones

- ▶ Las empresas turísticas deberán respetar todas las especificaciones que establezca este documento, el incumplimiento de las mismas será causal para que la Jefatura del área no permita su ingreso, sin perjuicio de que se aplique el Procedimiento Administrativo Sancionador del SERNANP.



5. Estrategia de acción: programas y actividades

La estrategia de acción constituye un conjunto de programas y acciones coordinados que pretenden suministrar de una manera integrada e integradora los lineamientos básicos de actuación para la conservación y el desarrollo de la actividad turística en la RNPS. La estrategia de acción pone de manifiesto la manera en que cada programa adquiere un significado determinado en el contexto global de los objetivos básicos. Los programas son:

- ▶ **Programa 01:** Promoción y Divulgación.
- ▶ **Programa 02:** Educación e Interpretación Ambiental.
- ▶ **Programa 03:** Fortalecimiento de Capacidades del personal de la RNPS.
- ▶ **Programa 04:** Acondicionamiento turístico.

- ▶ **Programa 05:** Coordinación Interinstitucional.
- ▶ **Programa 06:** Monitoreo, Evaluación e Impactos de la Actividad Turística.

5.1. Programa 01: Promoción y Divulgación

Objetivo general

- ▶ Promocionar y difundir los atractivos que posee la RNPS, despertando el interés de las personas en el ámbito regional, nacional y mundial por conocer y disfrutar de los atractivos naturales, culturales e históricos de esta importante Área Natural Protegida.

Objetivos específicos

- ▶ Promover la conformación de alianzas estratégicas con los principales medios de información, a fin

Cuadro 5. Programa de promoción y divulgación

Objetivos: Promoción de la RNPS como destino turístico de primer nivel				
Objetivo a 05 años: Difundir la importancia de la Reserva Nacional Pacaya Samiria en la población local, nacional y mundial				
Resultados	Líneas de Acción	Involucrados	Indicadores	Medios de Verificación
R 1.1 Pacaya Samiria es conocida a nivel regional, nacional y mundial como un atractivo natural, cultural e histórico de primer nivel.	Campañas de promoción y difusión.	La Jefatura de la RNPS en coordinación con empresas turísticas, Grupos Locales de Turismo e instituciones públicas y ONGs.	05 campañas de promoción y difusión.	Encuestas.
	Acuerdos con medios de difusión.	La Jefatura de la RNPS en coordinación con empresas turísticas, Grupos Locales de Turismo e instituciones públicas y ONGs.	05 acuerdos con medios de difusión.	Registro de acuerdos.
R1.2 El interés por visitar y conocer Pacaya Samiria aumenta, reflejándose en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales.	Participación de la RNPS en ferias, conferencias, etc.	Reserva Nacional Pacaya Samiria.	Participar en 10 ferias o conferencias de turismo en ANP.	Registro de participación.
	El desarrollo de material de difusión como: Boletines, folletos, cartillas, trípticos y mapas turísticos en la sede central y puestos de vigilancia.	Reserva Nacional Pacaya Samiria.	15,000 en publicidad.	Facturas de la publicidad.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

de promocionar y difundir los atractivos turísticos que posee la RNPS.

- ▶ Posicionar a la RNPS como uno de los principales atractivos turísticos de la Región en el marco del destino turístico Río Amazonas.
- ▶ Articular acciones con empresas turísticas y Grupos Locales de Turismo a fin de informar sobre las actividades de conservación que se desarrollan en la RNPS.

5.2. Programa 02: Educación e Interpretación Ambiental

Objetivo General

- ▶ Fomentar el uso público y el turismo sustentable

en la RNPS con una perspectiva regional, que asegure la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de la Reserva y que contribuya a un desarrollo socioeconómico, equitativo y solidario, especialmente de las poblaciones locales.

Objetivos Específicos

- ▶ Fomentar mediante un programa interpretativo adecuado, el conocimiento y valoración del capital natural de la RNPS entre los visitantes nacionales y extranjeros y público en general, a fin de que lo comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.
- ▶ Visitantes sensibilizados sobre la importancia de la RNPS.

Cuadro 6. Programa de educación e interpretación ambiental

Objetivos a Largo Plazo: Instituciones, empresas turísticas y grupos locales de turismo, conciertan acciones a fin de educar a la población local en relación a la RNPS logrando la conservación del área y el desarrollo sostenible de la actividad turística.				
Objetivos a 05 años: Pacaya Samiria cuenta con personal con técnicas de comunicación e interpretación que transmite de forma clara y precisa los aportes del área protegida y sus atractivos.				
Resultados	Líneas de Acción	Involucrados	Indicadores	Medios de Verificación
R 2.1. Población del ámbito de la RNPS, valora y reconoce la importancia de este área protegida y participa activamente en su conservación y manejo.	Firma de acuerdos o convenios con empresas privadas para el apoyo en charlas de educación ambiental en las comunidades donde se realizan actividades turísticas.	Jefatura de la RNPS, comunidades de RNPS, empresas privadas.	10 acuerdos firmados.	Registro de acuerdos.
	Desarrollo de estrategias de motivación a las comunidades con la finalidad que se integren a las actividades educativas ambientales.	Jefatura de la RNPS, comunidades.	Personal motivado y participando activamente	Lista o registro de los participantes.
R 2.2. Fortalecer técnicas de comunicación e interpretación ambiental por parte de los guardaparques hacia los turistas y visitantes.	Elaboración de un plan de interpretación para la RNPS.	Comunidades, Jefatura de la RNPS, población local.	01 plan de interpretación.	Informe de Plan de Interpretación.
	Talleres de capacitación en técnicas interpretativas por parte de los guarda parques de RNPS.	Personal de RNPS, población local y turistas.	03 Talleres de capacitación en técnicas interpretativas.	Lista de los participantes de los talleres de capacitación.
	Diseño e implementación de nuevos equipos y recursos interpretativos.	Jefatura de la RNPS.	03 salas interpretativas: Lagunas, Nauta y Yurimaguas.	Contrato de la construcción de las salas.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS



5.3. Programa 03: Fortalecimiento de Capacidades al personal de la RNPS y Grupos Locales de Turismo

Actualmente, las capacidades individuales y colectivas de los actores involucrados en la actividad turística son limitadas. Las pocas capacidades locales relacionadas con el turismo que dominan en los prestadores de servicios, son asociadas a actividades básicas de “acompañantes” (motorista, cocineros, etc.), mientras que las que los habilitan como interpretadores son insuficientemente dominadas. Por ello es necesario desarrollar diferentes iniciativas dirigidas hacia el desarrollo de las capacidades locales.

Objetivo General

- ▶ Promover programas de formación y capacitación

de los diferentes Grupos Locales de Turismo y personal de la RNPS en relación a las actividades turísticas.

Objetivo Especifico

- ▶ Capacitar y certificar a guías locales, con la transformación gradual de los pobladores de la RNPS, para convertirse en prestadores de servicios turísticos, y no en mano de obra asalariada y asegurar así la prestación de servicios turísticos de calidad, que proteja los recursos naturales y que eduque a los turistas.
- ▶ Desarrollar convenios o contratos entre prestadores de servicios locales, instituciones públicas y ONGs para desarrollar programas estratégicos de capacitación para el ecoturismo, que contribuyan a fortalecer el compromiso de la población local de participar en los cursos (inglés, historia natural e interpretación ambiental, etc.) y asegurar su permanencia.

Cuadro 7. Programa de fortalecimiento de capacidades al personal de la rnps y grupos locales de turismo

Objetivos a Largo Plazo: Personal de la RNPS y grupos locales de turismo, capacitados para la prestación de servicios turísticos de calidad.				
Objetivos a 05 años: Servicios Turísticos de alta calidad ofrecidos por los grupos locales de turismo.				
R 3.1. Componente de turismo dentro del Plan de Capacitaciones.	Elaboración del componente de turismo dirigido a la capacitación de grupos de capacitación.	Jefatura de la RNPS, instituciones gubernamentales y población local.	01 componente de capacitaciones para la prestación de servicios turísticos.	Plan de capacitación diseñado y ejecutado.
R 3.2. Grupos locales de turismo certificados por instituciones para la prestación de servicios turísticos, siendo competitivos a nivel empresarial.	Firmar convenios con instituciones o especialistas para el apoyo de capacitaciones.	Instituciones privadas y personas profesionales en turismo.	05 acuerdos o convenios firmados.	Registro Informe de los acuerdos firmados.
	Desarrollar esquemas de capacitación con métodos alternativos que aseguren su participación, permanencia y seguimiento.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos, población local.	01 esquema de capacitaciones.	Certificación por parte de instituciones competentes.
R 2.2. Fortalecer técnicas de comunicación e interpretación ambiental por parte de los guardaparques hacia los turistas y visitantes.	Elaboración de un plan de interpretación para la RNPS.	Comunidades, Jefatura de la RNPS, población local.	01 plan de interpretación.	Informe de Plan de Interpretación.
	Talleres de capacitación en técnicas interpretativas por parte de los guarda parques de RNPS.	Personal de RNPS, población local y turistas.	03 Talleres de capacitación en técnicas interpretativas.	Lista de los participantes de los talleres de capacitación.
	Diseño e implementación de nuevos equipos y recursos interpretativos.	Jefatura de la RNPS.	03 salas interpretativas: Lagunas, Nauta y Yurimaguas.	Contrato de la construcción de las salas.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

5.4. Programa 04: Acondicionamiento Turístico

Objetivo General

- ▶ Que los Operadores Turísticos y Grupos Locales de Turismo cuenten con facilidades para que la actividad turística tenga las condiciones básicas

para que el disfrute del visitantes este acorde con la potencialidades que el área ofrece con relación a los atractivos naturales.

Objetivo Especifico

- ▶ Que las infraestructuras y equipamiento cuenten con insumos básicos que garanticen el disfrute y bienestar del visitante.

Cuadro 8. Programa de acondicionamiento turístico

Objetivos a Largo Plazo: Acondicionamiento de servicios turísticos para satisfacer las necesidades y expectativas del turista				
Objetivos A 05 años: Pacaya Samiria posee una infraestructura con servicios turísticos de calidad				
Resultados	Líneas de Acción	Involucrados	Indicadores	Medios de Verificación
R 4.1. Equipamiento para el desarrollo del turismo.	Construcción de infraestructuras para observación en diferentes sectores de la RNPS.	Jefatura de la RNPS y población local.	S/.200,000 en construcción de infraestructuras de 200 m2	Registro de fotos
	En Construcción de embarcaderos en el PV-Nauta Caño, PV1-Santo Domingo, PV1-Samiria, PV1-Pacaya, PV2-Yarina y las Comunidad de 20 Enero, Buenos Aires, Arequipa, Yarina, Manco Cápac, San Martín de Tipishca trega de obra.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos y grupos locales.	S/.264,000 en construcción de embarcaderos.	Acta de entrega de obras.
R 4.2. Las comunidades donde se desarrollan actividades turísticas, cuentan con embarcaderos, catamaranes y miradores, brindando disfrute y seguridad a los visitantes.	Construcción e instalación de catamaranes.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos y grupos locales.	4 en los 5 años.	Catamaranes construidos, justificantes de gasto.
	Construcción de miradores.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos, grupos locales, turistas y visitantes.	2 miradores en los 5 años.	Informe con fotos de la construcción.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

5.5. Programa 05: Coordinación Interinstitucional

Objetivos

- ▶ Fortalecer la capacidad de coordinación y cooperación entre las distintas instituciones públicas y privadas presentes en la jurisdicción de la RNPS para lograr una buena integración entre la política de conservación y las demás

políticas sectoriales, todas estas con injerencia en la actividad turística.

Objetivos específicos

- ▶ Promover una cultura de coordinación y colaboración entre las poblaciones locales y los representantes de las demás instituciones públicas y privadas existentes en la región, tanto las de régimen sectorial como las autónomas y las dependientes del gobierno central, de forma que



- ▶ la gobernabilidad de la RNPS se vea fortalecida.
- ▶ Promover la integración de las políticas ambientales que desarrolla la RNPS con las demás políticas sectoriales en el marco del Plan.
- ▶ Establecer mecanismos de coordinación ágiles que permitan una respuesta rápida ante situaciones complejas que se pudieran generar en la RNPS.

Cuadro 9. Programa de coordinación interinstitucional

Objetivos a Largo Plazo: Fortalecer la capacidad de coordinación y cooperación entre las distintas instituciones públicas y privadas presentes en la jurisdicción de la RNPS, para lograr una buena integración entre la política de conservación y las demás políticas sectoriales.				
Objetivos a 05 años: La RNPS tenga una buena coordinación y integración con las diversas instituciones garantizando así el cumplimiento de sus objetivos.				
Resultados	Líneas de Acción	Involucrados	Indicadores	Medios de Verificación
R 5.1. Mecanismo de participación institucional fortalecidos, propiciando que éstos se inserten en las actividades de la RNPS.	Participación activa de la RNPS en la Comisión Regional de Turismo.	Jefatura RNPS y Comisión Regional de Turismo.	04 actas por año.	Registro de Actas.
R 5.2. Ejecución de proyectos para el mejoramiento de la actividad turística en la RNPS.	Formulación de proyectos eco turísticos, a fin de mejorar la actividad que se desarrolla en la RNPS con participación de la población local.		05 proyectos elaborados y ejecutándose.	Registro y aprobación de proyectos elaborados.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

5.6. Programa 06: Monitoreo y evaluación de impactos de la actividad turística.

Objetivo General

Asegurar la conservación de los componentes de la biodiversidad que conforman el atractivo turístico de la RNPS, identificando, evaluando y monitoreando los impactos ambientales que provoca la actividad turística proveniente del flujo de visitantes a la RNPS.

Objetivo Específico

- ▶ Conocer la situación actual de la disposición de los residuos, emisiones, y/o cambios sobre el ecosistema de los componentes de la biodiversidad que conforman el atractivo turístico de las ANP. (Matriz)
- ▶ Evaluar la situación actual y conocer la eficacia y eficiencia con que se viene tratando el manejo de impactos ambientales del turismo en la RNPS (Flujograma).

- ▶ Construir procedimientos prácticos y viables para el monitoreo de los procesos de gestión de impactos en el ANP (Protocolo).

En el POA 2011 se ha programado la elaboración de 01 Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Para empezar se realizó la identificación de los sectores y elaboración de encuestas dirigidas a comunidades, grupos locales y personal Guardaparque, en el mes de abril se inició el trabajo en la cuenca Samiria, estando esta en época de creciente.

El diseño de este primer diagnóstico en el ámbito de elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Reserva Nacional Pacaya Samiria se está elaborando a partir de una serie de herramientas prácticas de manera secuencial y participativa, empezando en primer lugar con la ejecución de encuestas al personal Guardaparque, Grupos de Manejo de Recursos, Grupos de Turismo Rural Comunitario y comunidades ubicadas dentro de la jurisdicción de la Cuenca Samiria de la RNPS.

En la elaboración de este producto, se utilizaron de manera simple y concisa, recursos disponibles

Cuadro 10. Programa de monitoreo y evaluación de impactos de la actividad turística

Objetivos a Largo Plazo: Asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en el PUTR, evaluando los impactos de la actividad turística dentro del área y de los grupos involucrados.				
Objetivos a 05 años: Medir el grado de eficiencia y efectividad del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNPS.				
Resultados	Líneas de Acción	Involucrados	Indicadores	Medios de Verificación
R 6.1. La Jefatura de la RNPS realiza seguimiento y evaluación de las actividades turísticas a fin de medir el impacto de esta en la conservación del área.	Plantear estrategias de evaluación y seguimientos simples para medir el impacto de las actividades turísticas.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos, grupos locales.	Informes de monitoreo y evaluación.	Fichas de monitoreo y evaluación.
	Realizar un Plan Operativo Anual teniendo como base las acciones propuestas en el PUTR.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos, grupos locales.	05 planes operativos.	Informes anuales del plan.
	Realizar Informes Trimestrales del cumplimiento del PUTR.	Jefatura de la RNPS, operadores turísticos, grupos locales.	04 informes por año.	Informes trimestrales.

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

como: entrevistas personales, encuestas elaboradas, bases de datos, así como información de los viajes de reconocimiento y talleres realizados de trabajos anteriores.

Para el manejo y generación de información, esta se orienta hacia los fines de monitoreo social en el campo. Por ello, un punto de partida importante es el nivel de conocimiento y sensibilización que tienen los actores principales acerca de la importancia y el manejo adecuado de los Residuos sólidos y el impacto que genera su mala práctica.

6. Gestión turística

6.1. Capacidad de Carga

El análisis de la capacidad de carga turística (CCT) es una técnica usada en la planificación para establecer restricciones precautelares a la presencia humana en ciertas áreas vulnerables para proteger el atractivo turístico del propio uso turístico. Del mismo modo, es una herramienta que define la gestión de visitantes y sus impactos en el área turística y recreativa del ANP.

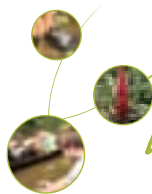
Para determinar la Capacidad de Carga Turística de la RNPS se establecieron criterios técnicos



relacionados con el número de destinos turísticos, actividades y ciclos hidrobiológicos (creciente y vaciante), los cuales se ajustaron a la realidad de la RNPS midiendo una serie de indicadores de cambios relacionados al componente social, físico y biológico. La RNPS puede recibir anualmente 20,880 visitantes, distribuidos en 10 áreas de uso turístico y recreativo.

En la actualidad, aún no existe un método aceptado para establecer la CCT, ya sea estable o flexible, pero existen indicadores que aportan información sobre la presión ejercida sobre el medio natural y social.

La RNPS tiene diferentes áreas, algunas con características similares y otras con características



muy diferentes, que están destinadas a la actividad turística. Sin embargo, no se ha aplicado una fórmula para la determinación de la capacidad de carga a fin de estimar la población ideal que se encuentra en equilibrio en un hábitat o área determinada y de esta forma poder afirmar que cualquier población mayor a la Capacidad de Carga (CC) degradará su hábitat.

Se establece la siguiente propuesta de capacidad

de carga en las 03 cuencas de la RNPS, según sus áreas turísticas, llegando a definir para los lugares de interés 435 visitantes a la semana.

En consecuencia se ha definido que mensualmente la RNPS recibirá 1,800 visitantes y al año 21,600 visitantes. Cabe mencionar que el área recibe actualmente menos de 7,000 visitantes, por lo que el techo para crecimiento de visitantes es aún alto.

Cuadro 11. Capacidad de carga

Cuenca	Área de uso turístico	Lugares de interés turístico	Nº visitantes (semanal)	
Yanayacu Pucate	Poza Cocha	Todo el recorrido	15	
	Pahuachiro	Todo el recorrido	15	
	Nauta Caño	Todo el recorrido	25	
	Cocha Jacinto	Todo el recorrido	15	
	Yanayacu Pucate – Cocha Dorado	Boca Yanayacu		50
		Rio Yanayacu - Germán caño		40
		Huarmi Isla		35
Cocha Dorado			20	
Samiria	Bajo y Medio Samiria	Tipishca del Samiria	40	
		Huiruri/Ururi/Caro Huiruri	15	
		Cocha Yarina	15	
	Tibilo Pastococha	Tibilo / Chambira	25	
		PastoCocha	25	
Pacaya	Yanallpa - Iricahua	Todo el recorrido	20	
	Bajo Pacaya	Hasta la Cocha Yarina	80	
	Cochas de Punga	Circuito de Cochas	15	
TOTAL			450	

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

Figura 1. Capacidad de carga anual



6.2. Planes de sitio

Los planes de sitio determinan el ordenamiento de la actividad sobre la base de una microzonificación y señalan las pautas a seguir en la gestión de la actividad en el sitio.

Los planes de sitio deben ofrecer una serie de disposiciones en el terreno para toda instalación, las pautas para su diseño arquitectónico y obras, las regulaciones sobre el flujo y actividades de los

visitantes, así como desarrollar metodologías para la medición del impacto del turismo. Se prioriza la elaboración de por lo menos 02 planes de sitio (Yanayacu Pucate y Samiria).

En la RNPS se han identificado sectores apropiados para la instalación y equipamiento de infraestructuras turísticas. Actualmente el área cuenta con 104 espacios de sitios de pernocte, distribuidos en 06 establecimientos de hospedaje (64 camas) y 04 campamentos.

Cuadro 12. Capacidad instalada de la RNPS

Cuenca	Área de uso turístico	Infraestructura	Capacidad
Establecimientos de hospedaje			
Yanayacu Pucate	Yanayacu Pucate – Cocha Dorado	Establecimientos de hospedaje 20 de Enero	08 personas
		Establecimientos de hospedaje Yarina	08 personas
		Establecimientos de hospedaje Cocha El Dorado	08 personas
	Bajo y Medio Samiria	Establecimientos de hospedaje ASIENDES	15 personas
		Establecimientos de hospedaje Casa Lupuna	15 personas
Samiria	Tibilo Pastococha	Establecimientos de hospedaje Poza Gloria	10 personas
Campamentos			
Yanayacu Pucate	Yanayacu Pucate – Cocha Dorado	Campamento en la Boca del Caño Atún	10 personas
		Campamento en la Boca del Caño Pajero	10 personas
	Bajo y Medio Samiria	Campamento en la Boca del Caño Atún	10 personas
Samiria	Tibilo Pastococha	Campamento en Tranca Caño	10 personas

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

6.3. Requerimientos para el otorgamiento de Derechos

La coyuntura actual en relación al otorgamiento de concesiones dentro de las ANP's es favorable. El mecanismo de participación es considerado como una estrategia a fin de gestionar con mayor eficiencia las ANP. En la RNPS **aún no se han otorgado**

concesiones turísticas, sin embargo, hay sectores que han sido identificados por empresas turísticas y grupos locales de turismo en los diversos talleres realizados participativamente.

En todas las áreas de uso turístico de la RNPS se pueden establecer concesiones con o sin infraestructura.



Cuadro 13. Capacidad instalada de la rnps

No	Área de Uso Turístico	Modalidades de prestación de servicios	Modalidad
1	Tibilo Pastococha	Contrato y permiso	Turismo de Aventura
2	Bajo y Medio Samiria	Concesión, contrato y permiso	
3	Yanayacu Pucate	Concesión, contrato y permiso	
4	Pacaya	Concesión	
5	Cochas de Punga	Contrato y permiso	
6	Tipishca del Samiria	Contrato y permiso	Turismo Fluvial
7	Boca del Yanayacu	Contrato y permiso	
8	Pacaya	Contrato	
9	Poza Cocha	Concesión y contrato	Turismo Especializado
10	Yanallpa-Iricahua	Concesión, contrato y permiso	
11	Bajo y Medio Samiria (Atun/Acha Cocha hasta Cocha Yarina)	Concesión, contrato y permiso	
12	Yanayacu Pucate	Concesión, contrato y permiso	
13	Boca del Yanayacu	Permiso o acuerdo	Recreo
14	Nauta Caño	Contrato	
15	Cocha Jacinto	Contrato	Recreo

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS



- ▶ El procedimiento de otorgamiento de derechos sigue lo establecido en la Ley y el Reglamento de Áreas Naturales Protegidas, el Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas (DS N° 018-2009-MINAM) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- ▶ Los otorgamientos se otorgan en sitios de dominio público y deberán estar acordes con la zonificación del Área Natural Protegida.
- ▶ No se otorgará derechos de exclusividad única en

aquellos sitios de uso común o que constituyan el único acceso a un atractivo turístico principal.

- ▶ Las concesiones y contratos para operación turística en el ANP deben contar con Proyectos turísticos que sustenten las solicitudes y expliquen los detalles de uso y acondicionamiento físico del territorio, según los Términos de Referencia estipulados y aprobados en cada caso.
- ▶ Se fomenta el uso responsable, ordenado y formal del territorio, así como el uso sostenible de los recursos.
- ▶ La Jefatura implementará la señalización turística dentro del ANP, según lo especificado por el "Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas" elaborado por el SERNANP y el "Manual de Señalización Turística del Perú", elaborado por MINCETUR, en los sitios de uso público.
- ▶ En los sitios dados en administración, es responsabilidad del beneficiario implementar la señalización correspondiente, según lo

especificado por el “Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas” elaborado por el SERNANP y el “Manual de Señalización Turística del Perú”, elaborado por MINCETUR.

- ▶ Los transportes turísticos que ingresen a la Reserva deben cumplir los requisitos señalados por la legislación vigente para el transporte de pasajeros y de turistas (D.S N° 032-2005-MINCETUR y D.S N° 006-2011-MTC).
- ▶ La cantidad y tipo de embarcaciones que cada operador tendrá en las cochas las autoriza la Jefatura de la Reserva en los Planes de Sitio respectivos o mediante Resolución Jefatural. Ésta puede ser modificada en la elaboración o actualización de los Planes de Sitio.
- ▶ Los medios de transporte no deben generar profundos disturbios en el ambiente (ruido, contaminación de aire y agua, impacto visual, entre otros).
- ▶ Las señales, el trazado de los senderos y los itinerarios guiarán al visitante hacia las áreas apropiadas para el conocimiento y comprensión de la Reserva, minimizando impactos negativos. Las empresas de turismo y los guías que conducen el grupo de visitantes son los responsables de hacer cumplir este lineamiento.



- ▶ Es imprescindible considerar, de acuerdo a la cantidad de usuarios que ingresan a la Reserva, el impacto que se genera por el incremento de visitantes.

7. Financiamiento e implementación

7.1. Costos de Administración

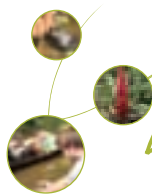
En el año 2010 la Reserva generó S/.351,000 Nuevos Soles por recaudación en la actividad turística. Por otro lado, la Reserva debe incurrir en gastos mínimos recurrentes para la gestión con un monto que asciende a S/.70, 500 nuevos soles aproximadamente, teniendo en cuenta los costos operativos y administrativos del área.

Cabe señalar que el Presupuesto Anual de la Reserva para el año 2010 es de 1'611,874.

Cuadro 14. Costos recurrentes ingreso Reserva Nacional Pacaya Samiria

Personal	Cantidad	Tiempo meses	Costo unitario / Mes (S/.)	Costo total S/.
Administrador	1	12	450	5,400.00
Especialista en turismo	1	12	1,600.00	19,200.00
Guardaparque	4	12	650	31,200.00
Voluntarios	12	3	100	3,600.00
Capacitación	2 grupos	2	4,000	4,000.00
Sub total				63,400.00
OPERATIVOS				
Uniformes Guarda-parques	4	1	200	800.00
Uniforme Voluntario	12	3	25	300.00
Material de Oficina	4 (Trimestral)	12	1,500.00	6,000.00
Sub total				7,100.00
Total				70,500.00

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS



Cuadro 15. Presupuesto y cronograma del plan de uso turístico

Nº	Programa y actividades	AÑOS					TOTAL US\$
		1	2	3	4	5	
1	Programación de divulgación y promoción	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	47,000.00
1.1	5 Acuerdos firmados con medios de difusión	1 acuerdo	1 acuerdo	1 acuerdo	1 acuerdo	1 acuerdo	3,000.00
1.2	5 Campañas de promoción y difusión	1 campaña	1 campaña	1 campaña	1 campaña	1 campaña	15,000.00
1.3	Reuniones de coordinación trimestral	4 reuniones	4 reuniones	4 reuniones	4 reuniones	4 reuniones	6,000.00
1.4	Actualización de Pagina Web	Renovación de hosting	Renovación de hosting	Renovación de hosting	Renovación de hosting	Renovación de hosting	1,000.00
1.5	Participar en 10 ferias de conferencias de turismo en ANP	2 ferias	2 ferias	2 ferias	2 ferias	2 ferias	7,000.00
1.6	Materiales de difusión	1 material	1 material	1 material	1 material	1 material	15,000.00
2	Programa Educación e Interpretación Ambiental	60,000.00	13,000.00	60,000.00	8,000.00	60,000.00	201,000.00
2.1	10 Convenios con empresas privadas	2 convenios	2 convenios	2 convenios	2 convenios	2 convenios	10,000.00
2.2	10 Convenios con los principales operadores turísticos	2 convenios	2 convenios	2 convenios	2 convenios	2 convenios	10,000.00
2.3	Desarrollo de estrategias de motivación de las comunidades	2 informes	2 informes	2 informes	2 informes	2 informes	10,000.00
2.4	Elaborar un plan de interpretación		1 Plan				5,000.00
2.5	Implementación de técnicas de comunicación e interpretación ambiental personalizada	1 conj. de técnicas		1 conj. de técnicas		1 conj. de técnicas	6,000.00
2.6	Diseño e implementación de nuevos equipos y recursos interpretativos (tres salas)	1 sala		1 sala		1 sala	150,000.00
2.7	Difusión de temas relacionados con el cuidado del medio ambiente dirigido a grupos itinerantes	1 taller	1 taller	1 taller	1 taller	1 taller	10,000.00
3	Programa de Fortalecimiento de Capacidades del personal de la RNPS y Grupos Locales	16,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	23,000.00
3.1	Elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de los grupos metas (GLT)	1 diagnóstico					

Nº	Programa y actividades	AÑOS					TOTAL US\$
		1	2	3	4	5	
3.2	Diseño y ejecución de un plan de capacitación para la prestación de servicios turísticos	1 Plan					15,000.00
3.3	5 Convenios con instituciones o especialistas para llevar a cabo las capacitaciones	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio	5,000.00
3.4	Desarrollar un esquema de capacitaciones para los actores locales		1 Esquema				3,000.00
4	Programa de Acondicionamiento Turístico	108,200.00	87,200.00	108,200.00	87,200.00	111,200.00	502,000.00
4.1	Construcción de Infraestructuras de 200m2, en diferentes sectores de la RNPS	40m2 const.	40m2 const.	40m2 const.	40m2 const.	40m2 const.	70,000.00
4.2	Construcción de 11 embarcaderos	2 embarc.	2 embarc.	2 embarc.	2 embarc.	3 embarc.	264,000.00
4.3	Construcción de 02 miradores	1 mirador					42,000.00
4.4	Establecer itinerarios entre todos los operadores turísticos	1 itinerario	1 itinerario	1 itinerario	1 itinerario	1 itinerario	6,000.00
4.5	Utilización de motores ecológicos según la temporada (60 hp)	4 motores	4 motores	4 motores	4 motores	4 motores	120,000.00
5	Programa de Coordinación de Interinstitucional	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	41,000.00
5.1	Participación activa de la RNPS en la Comisión Regional de Turismo	4 participación	4 participación	4 participación	4 participación	4 participación	5,000.00
5.2	5 Formular proyectos ecoturísticos	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	30,000.00
5.3	Coordinación con MINCETUR Y DIRCETURA, en el desarrollo de actividades de conservación	6 reuniones	6 reuniones	6 reuniones	6 reuniones	6 reuniones	6,000.00



Nº	Programa y actividades	AÑOS					TOTAL US\$
		1	2	3	4	5	
6	Programa de Monitoreo y evaluación de impactos de la actividad turística	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	17,000.00
6.1	Propuesta de mecanismos de monitoreo y evaluación dentro del turismo	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	
6.2	Elaborar un Plan Operativo Anual teniendo en cuenta las acciones del PUTR	1 plan	1 plan	1 plan	1 plan	1 plan	
6.3	Elaborar informes trimestrales del cumplimiento del PUTR	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	4 informes	
	Sub Total	205,200.00	125,200.00	190,200.00	117,200.00	193,200.00	
	Total						831,000.00

Fuente: Jefatura de la RNPS. / Elaboración: Equipo técnico PUT RNPS

7.2 Financiamiento

El costo global en inversiones físicas, actividades y módulos de capacitación previsto en el Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional Pacaya Samiria sobrepasa en un cálculo muy preliminar los 831,000 dólares.

Este monto considera una aproximación que representa la implementación del Plan en un escenario de 5 años. El programa que genera mayor gasto es el de Acondicionamiento Turístico.

La consecución de las actividades programadas en el Plan no sólo beneficiará de forma transversal a un grupo amplio de actores y colectivos locales, regionales e incluso nacionales, también mejorará la conservación de los ecosistemas de la zona y la gestión turística de la RNPS. En concordancia a ello, el Plan propone la integración de esfuerzos locales, nacionales y sectoriales para el desarrollo de los diversos componentes. A todos estos esfuerzos se podría sumar la cooperación internacional, así como el



auspicio de corporaciones académicas, tecnológicas y deportivas mundiales. El financiamiento privado tiene un gran potencial, debido sobre todo a la visibilidad mediática global que Pacaya Samiria, Loreto y en general el Río Amazonas es capaz de proyectar.

Bajo este enfoque, las fuentes de financiamiento que se pueden integrar para cubrir los costos necesarios para cumplir con el Plan en sus tres escenarios, se pueden distribuir de la forma siguiente:

- ▶ Fondos directamente recaudados, obtenidos por la visita a la RNPS. Estos fondos irían destinados principalmente a la puesta en valor de sitios y acondicionamiento del espacio turístico. En alguna medida estos fondos deberían aportar también en temas de interpretación, investigación y estructuración del Sistema de Visitantes y sus requerimientos (logísticos y humanos).
- ▶ Fondos de Gobiernos Locales, integrados al turismo de Loreto. Fondos dirigidos principalmente al saneamiento ambiental (basura/residuos), políticas de comunicación social, infraestructura local y vías de comunicación (solo una parte de

estas intervenciones están consideradas en el presupuesto del Plan).

- ▶ Fondos del Canon por Hidrocarburos del lote 08 de Pluspetrol. El principio del Canon es generar activos en contraprestación por el patrimonio material que es explotado (Gas y minerales). En esta lógica, la potencialidad del turismo por crear riqueza y empleo proyecta legítimamente su derecho a participar de estos fondos, principalmente en lo referido a las instalaciones, infraestructura de escala, seguridad y puesta en valor patrimonial.
- ▶ Cooperación Internacional. Es posible canalizar fondos de cooperación de diversas modalidades, para temas de infraestructura especializada, manejo ambiental, capacitación, conservación especializada e investigación aplicada.
- ▶ Fondos Privados. Pueden tomar varias formas, tanto como auspicios de marcas asociadas al deporte o tecnología, como líneas académicas, como socios estratégicos en la operación y similares.

Cuadro 16. Registro mensualizado de ingresos captados durante los años 2009 y 2010

Años	S/. 2009	S/. 2010
Enero	30,030.00	22,120.00
Febrero	31,132.50	23,697.50
Marzo	33,060.00	32,585.00
Abril	21,670.00	26,450.00
Mayo	26,935.00	27,582.00
Junio	21,230.00	29,409.50
Julio	43,590.00	53,510.00
Agosto	32,207.50	32,860.00
Septiembre	30,555.00	26,930.00
Octubre	31,695.00	36,049.50
Noviembre	28,315.00	23,575.00
Diciembre	18,805.00	22,990.00
TOTAL	349,225.00	357,758.50





Anexos



Anexo I

Análisis del Flujo de Visitantes (2001 – 2010)

1. Análisis de ingreso turistas

1.1. Ingreso Anual

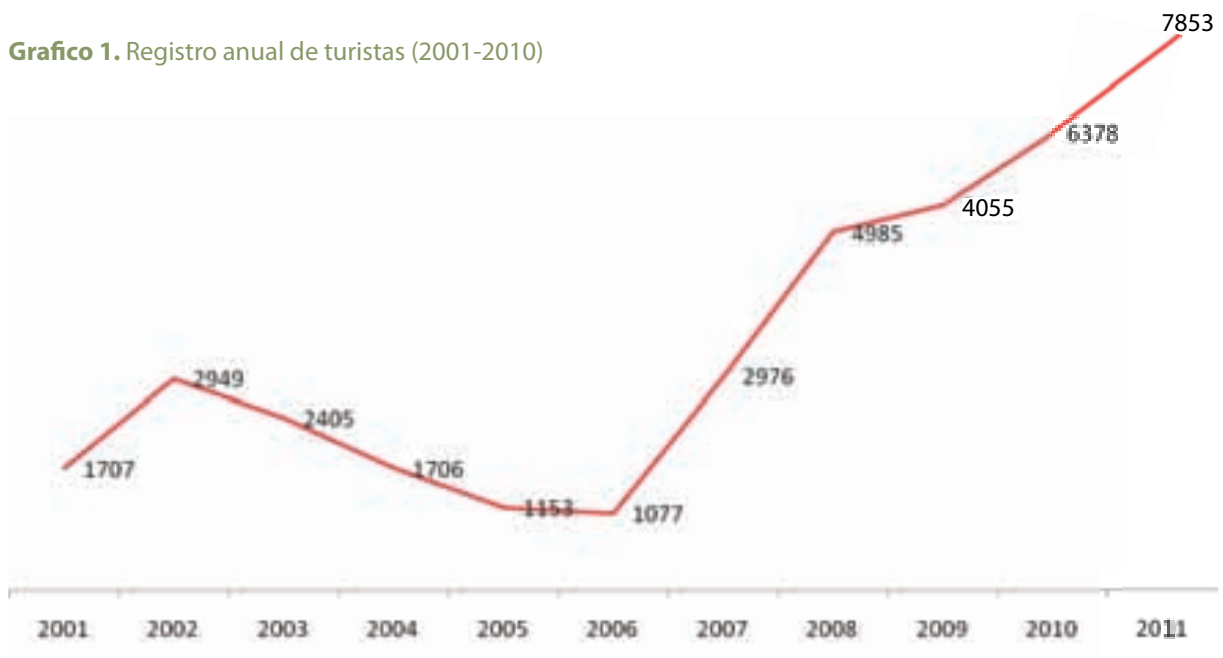
El total de visitantes a la RNPS durante los años 2001 – 2011 fue de 37,244 visitantes, entre visitantes nacionales y extranjeros, tomando las diferentes modalidades de servicio (grupos locales y empresas privadas)

Tabla 1. Registro de turistas 2001-2011

Año	Nº Turistas
2001	1.707
2002	2.949
2003	2.405
2004	1.706
2005	1.153
2006	1.077
2007	2.976
2008	4.985
2009	4.055
2011	7.853
TOTAL	37,244

Puede observarse un ascenso en el número de turistas durante el año 2002, y luego un descenso en el 2003 continuando hasta el 2006. Este descenso se debe a que las embarcaciones barco hotel de la empresa JUNGLE XPORT dejaron de ingresar a la RNPS por la disposición de la Jefatura de impedir el ingreso de motores auxiliares de alto caballaje (150 Hp) al interior de las cuencas del Pacaya, Samiria y Yanayacu Pucate. El aumento de la tarifa por turista a partir de Febrero del 2003 de S/.65.00 a S/.100.00 por concepto de 7 días y 8 noches en cualquiera de las 3 cuencas de la RNPS ha podido ser otra causa del descenso de visitantes. El año 2006 se estableció la tarifa diferenciada, situación que generó que el ingreso al área tenga un notable incremento, como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1. Registro anual de turistas (2001-2010)



1.2 Ingreso mensual

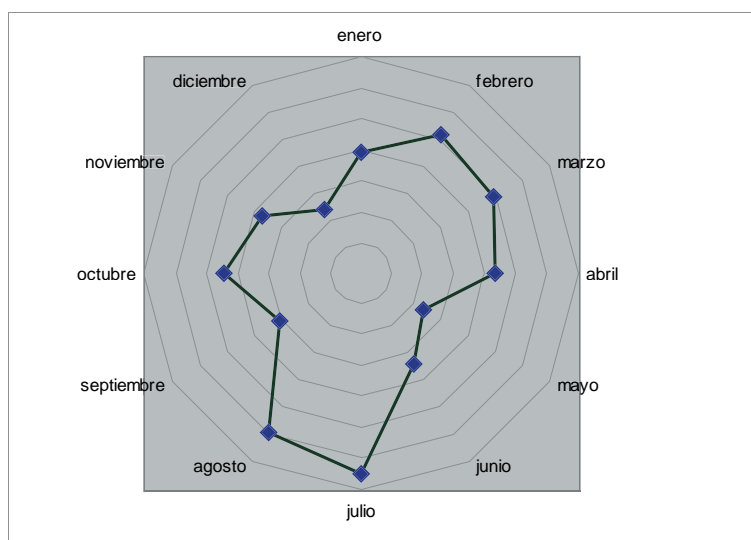
El registro de visitantes por meses muestra una mayor concentración de visitantes el 3er Trimestre del año (33%) y que las visitas en los dos primeros trimestres son ligeramente mayores que en el último trimestre del año.

Tabla 2. Registro mensual de turistas 2001-2011

Meses	N° Visitantes											TOTAL	Porcentaje %
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
Enero	17	298	199	233	54	50	163	354	610	271	557	2,806	25
Febrero	7	421	231	371	49	57	199	415	592	344	729	3,415	
Marzo	160	267	245	350	24	30	195	393	520	378	401	2,963	
Abril	122	240	248	227	59	45	218	433	171	519	470	2,752	21
Mayo	37	123	191	50	51	58	186	193	361	581	702	2,533	
Junio	169	163	134	113	87	70	258	259	291	488	658	2,690	
Julio	217	267	214	189	268	278	509	711	468	823	719	4,663	31
Agosto	215	221	259	118	272	225	348	609	471	793	516	4,047	
Septiembre	57	237	173	36	54	105	326	276	571	452	697	2,984	
Octubre	391	252	151	13	82	80	190	245	637	514	929	2,847	23
Noviembre	196	292	188	6	100	51	196	569	361	663	881	3,142	
Diciembre	119	168	172	0	53	28	188	528	309	552	594	2,402	

En el siguiente gráfico se observa que la mayor afluencia de turistas se presenta en los meses de enero a abril y de junio a agosto. Estas fechas coinciden con los periodos de temporada alta a nivel nacional para el turismo receptivo (diciembre-febrero y julio-agosto), siendo en julio el mes en el que se alcanza el mayor número de visitantes.

Gráfico 2. Registro mensual de turistas 2001-2010





2 Análisis de características de los turistas

2.1 Nacionalidad

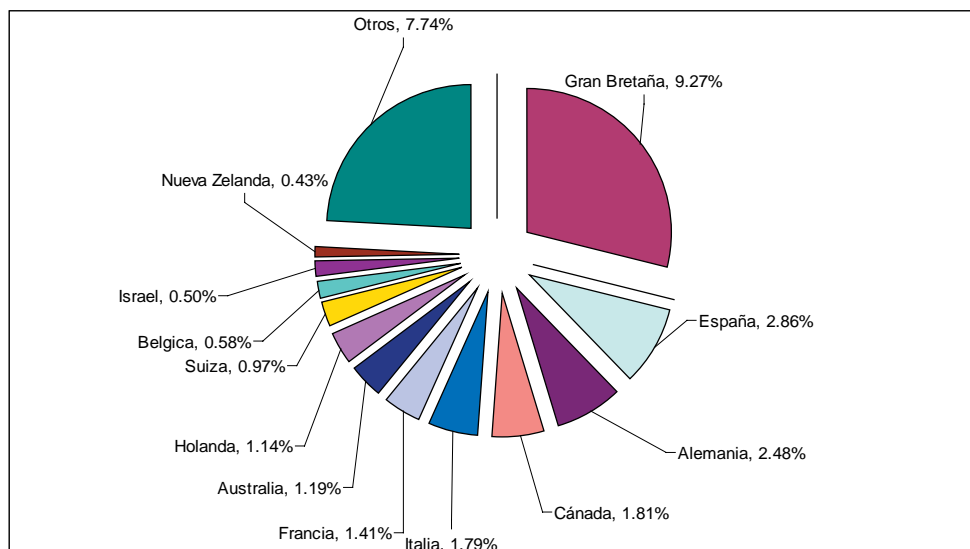
En el cuadro se muestra la composición de turistas que visitan la RNPS según país de origen. Se observa que el 62.66% está conformado por visitantes de nacionalidad norteamericana, seguido de visitantes de nacionalidad inglesa 9.27%. Los turistas peruanos representan el 5.18% del total. Si comparamos estos valores con los señalados en el análisis de flujo turístico del Plan de Uso de Turístico de la RNPS del 2002 (7.06%), observamos una tendencia al descenso de afluencia de turistas nacionales.

Tabla 3. Registro de turistas 2001-2011

Nacionalidad	Porcentaje
EE.UU	62.66%
Gran Bretaña	09.27%
Perú	05.18%
España	02.86%
Alemania	02.48%
Cánada	01.81%
Italia	01.79%
Francia	01.41%
Australia	01.19%
Holanda	01.14%
Suiza	00.97%
Belgica	00.58%
Israel	00.50%
Nueva Zelanda	00.43%
Otros	7.74%

Tomando como referencia el análisis que se hiciera en el Plan de Uso Turístico y Recreativo, sin considerar los visitantes de USA y Perú (Gráfico 3), se puede observar que las cifras están muy repartidas entre españoles 2.86%, alemanes 2.48% e italianos 1.79%, entre otras nacionalidades europeas.

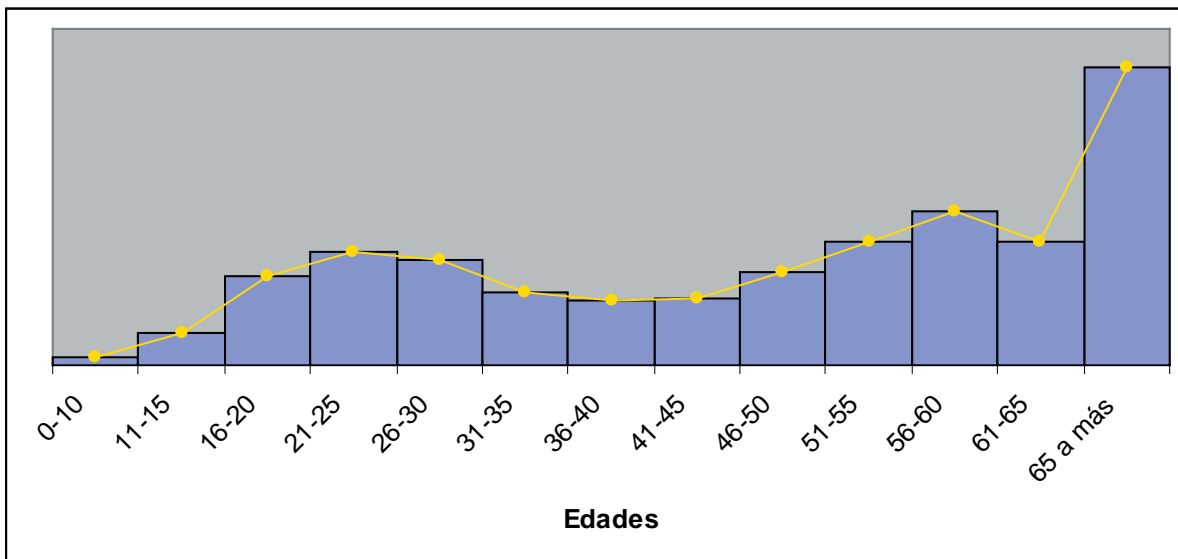
Gráfico 3. Nacionalidad de los visitantes (sin incluir USA y Perú)



2.2 Edad

Existen tres grupos diferenciados de visitantes a la Reserva según edades: 1) 21-30, 2) 56-60, y 3) los mayores de 65. El último grupo es el más sobresaliente, ya que en este grupo se encuentran un gran número de jubilados norteamericanos que contratan su paquete turístico en la ciudad de origen. El grupo representado por turistas jóvenes de 21 a 30 años de edad está formado básicamente por aquellos turistas que entran a la cuenca del Samiria por el Tibiló y algunos que entran a la cuenca del Yanayacu.

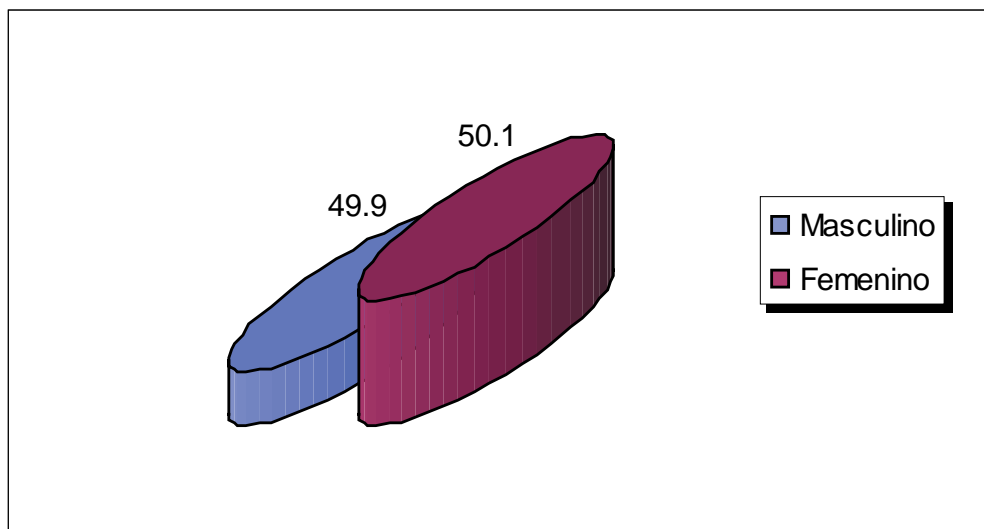
Gráfico 4. Edad de los Visitantes 2001-2011



2.3 Sexo

El 50.1% de visitantes que llegó a la Reserva fueron mujeres y el 49.9% fueron hombres. La proporción es casi del 1:1, como se puede apreciar en el gráfico.

Gráfico 5. Sexo de los visitantes de la RNPS 2001-2011



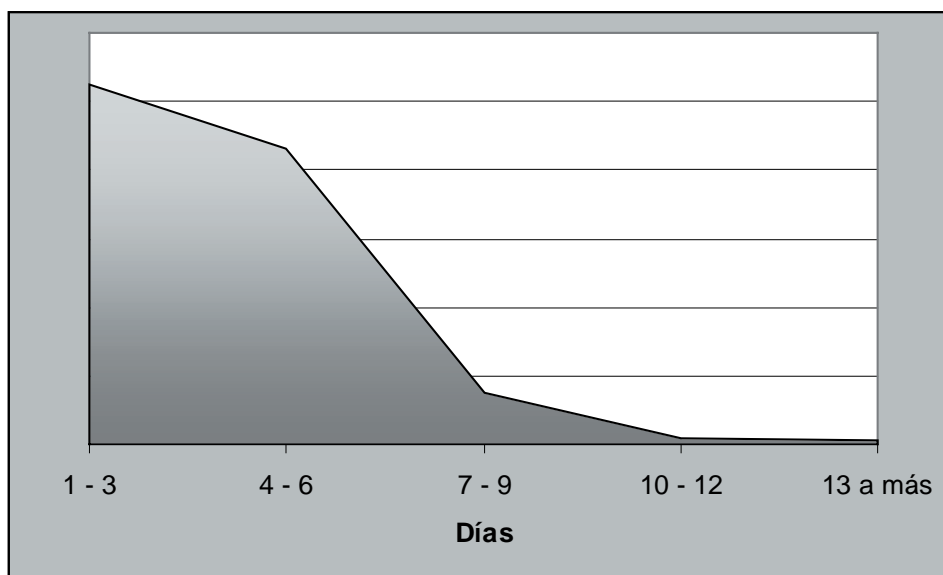


2.4. Tiempo de permanencia en el área

El tiempo máximo de permanencia de los turistas en la Reserva ronda los 7 días. Hasta octubre del 2006 existía una tarifa única de ingreso, independientemente del tiempo que se tuviera

previsto quedar en el interior de la Reserva, de tal forma que el turista debía pagar S/.100.00 Nuevos Soles tanto si se quedaba un solo día como si se quedaba una semana. A partir del mes de noviembre del 2006 se instauró el pago diferenciado, con lo cual el monto de ingreso se adaptaba al tiempo de permanencia en el interior de la Reserva, 60 soles por 3 días y 120 soles por 7 días.

Gráfico 6. Tiempo de permanencia en días dentro de la Reseva.



3. Análisis de destinos de turistas

3.1 Destinos por cuenca

En la actualidad es la cuenca Yanayacu Pucate la más visitada, se encuentra a tres horas en peque peque de la Ciudad de Nauta, y a dos horas de distancia de la ciudad de Iquitos, la cual es una de las ventajas que sea una de las cuencas con mas afluencia de turistas, así mismo muchas de las empresas turísticas tienen sus oficinas, albergues y sus barco hoteles, en las inmediaciones de la ciudad, haciendo de esta su centro de operaciones.

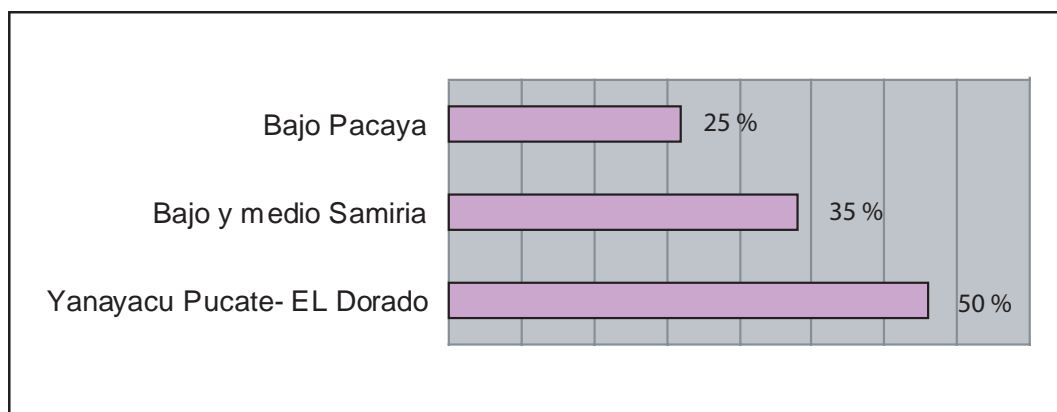
Actualmente la Cuenca Yanayacu Pucate y Pacaya son las cuencas que reportan mayor flujo de visitantes, debido a que las Empresas de gran escala como Aqua Expeditions SAC y Delfín Amazon Cruises iniciaron sus

actividades en estos sectores, teniendo ingresos de hasta 8 veces por mes con un promedio 25 turistas en cada ingreso (Fuente: Informes Trimestrales RNPS).

3.2 Destinos por Áreas de Uso Turístico

Analizando los datos en función del área de uso turístico más frecuentada vemos que el Área de Uso Turístico Yanayacu Pucate – Cocha Dorado y Nauta Caño es el sector más visitado, debido sobre todo a su fácil accesibilidad y cercanía a la ciudad de Nauta.

En el área de uso turístico de Bajo y Medio Samiria las zonas más visitadas son PV2 Tacshacocho y San Martín de Tipishca (SMT). La razón de que éstas sean las dos zonas más concurridas es de que SMT es una parada necesaria antes de llegar al PV2, usualmente el circuito turístico incluye pernoctar en esta comunidad para luego recorrer los sectores del PV2.

Gráfico 7. Visitantes por Área de Uso Turístico 2001-2011

4. Análisis de registro de empresas turísticas

4.1 Registro por cuencas

Es importante analizar cuales son las empresas turísticas más importantes que trabajan en cada una de las tres cuencas de la Reserva para poder conocer cuáles son los grupos más representativos con los que se trabajará y la cantidad de turistas que manejarán para así poder adaptar el Plan de Uso Turístico y Recreativo a la realidad en cada una de las cuencas de la Reserva.

Analizando la Cuenca Pacaya tenemos que el 37.5% de turistas fueron manejados por la empresa Aqua Expeditions, Delfin Amazon Cruises, Jungle Xports, seguido por el grupo local de turismo Shapshico Tours. Resaltar aquí que un 5.8% de los turistas que llegaron a la cuenca del Pacaya estuvieron manejados por empresas o particulares informales. Siguiendo con la Cuenca Samiria observamos que los porcentajes están más distribuidos entre las distintas empresas turísticas que mueven visitantes en el interior de esta cuenca. En primer orden se encuentra el Grupo Local de Turismo (GLT), ETASCEL 27.5%, seguido de la empresa ASIENDES 19.1% y Casa Lupuna 12.7%. Se puede apreciar además las organizaciones de turismo comunal como Casa Lupuna, ETASCEL Y ASIENDES, suman el 50.2% de los ingresos de visitantes a la cuenca del Samiria. Hasta

el 2001 solo la organización local ETASCEL figuraba en los registros de empresas con una participación significativa en el ingreso de visitantes, esto quiere decir las otras dos empresas comunales se están consolidando con el pasar de los años.

La Cuenca Yanayacu Pucate – Cocha Dorado, es el área que mayor ingreso de visitantes registra esto por la presencia de Empresas Turísticas como Negocios Turísticos Marañón y Grupos Locales de Turismo y Manejo, mucha de las actividades de manejo que se realizan en esta cuenca son mostradas a los visitantes.

4.2 Registro comparado en toda la Reserva

Finalmente si analizamos la importancia de las empresas en relación al número de visitantes que manejan vemos que ETASCEL y ACATUPEL (ambos grupos locales de turismo en el Área de Uso Turístico Tibillo PastoCoha) son actualmente las empresas más importantes. No obstante, el número de turistas por año de ambas empresas no supera los 130, lo que nos presenta un panorama bastante real del movimiento turístico en la RNPS.

También podemos notar que si bien la empresa ETASCEL es la que lidera de entre todas empresas turísticas en la Reserva esta sólo tiene presencia en la cuenca del Samiria, caso diferente al de ASIENDES y Jungle Export S.A.C que tuvieron presencia en las tres cuencas.



Luego de analizar el registro de empresas turísticas vemos que en cada una de las cuencas existe un gran número de empresas turísticas. Durante el 2001-2010 en la cuenca Pacaya y Yanayacu Pucate presentaron un aproximado de 20 empresas turísticas en cada una de ellas. Esto se debe a que la mayoría de estas empresas y grupos locales de turismo tienen un tiempo de existencia de 1 o 2 años, este gran número de empresas por cuencas es también fuente de conflictos entre ellas pues es una oferta demasiado grande considerando la cantidad de demanda existente.

4.3 Infraestructuras para brindar servicio turístico en la RNPS

En las cuencas del Yanayacu Pucate, Samiria y Pacaya, se han construido o refaccionado infraestructuras que mejoran el servicio al visitante.

1. Cuenca Yanayacu Pucate

Este sector del área cuenta con infraestructuras que han sido refaccionadas, así mismo, cuentan con botes y motores.

Los 03 refugios para la recepción de turistas son administrados por los grupos locales de turismo Comapa Veinte de Enero, Ormarena Yarina, Ospaa Upc Yacutayta y la UPC Yarina, la ubicación y dimensiones se encuadran dentro de lo señalado en el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNPS, estos refugios cuentan con habitaciones confortables, servicios higiénicos modernos, cocina y comedor con equipamiento básico.

Por último, la cuenca cuenta con 02 salas de Información destinadas a la interpretación turística. Estas salas están ubicadas en el PV1-Santo Domingo y el PV-Nauta Caño. Ambos Puestos de Vigilancia son puntos de cobro para el ingreso al área.

2. Cuenca Samiria

Se han construido infraestructuras que mejoran la calidad de servicio al visitante que ofrece la RNPS:

- ▶ 02 Centros de información y vigilancia en el PV1-Samiria, PV" Tacshacocha y PV8-Santa Rosa de Tibiló.
- ▶ 01 Campamento en el Área de Uso Turístico Tibiló Pastococha-Poza Gloria.
- ▶ 01 Refugio en el Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria de la Comunidad de San Martín de Tipishca "Casa Lupuna".
- ▶ 01 infraestructura perteneciente al Grupo Local de Turismo "ASINDES".

3. Cuenca Pacaya

- ▶ La infraestructura del PV2-Yarina, según el Plan de Uso Turístico y Recreativo de Pacaya Samiria, se utiliza para la recepción del turismo. En la actualidad esta infraestructura ha sido implementada.

4.4 Documentos propuestos para análisis, planificación y ordenamiento de la actividad turística

- ▶ Planes de Sitio de infraestructuras de la Comunidad de San Martín de Tipishca y Poza Gloria.
- ▶ Análisis de mercado de turismo en el Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria.
- ▶ Diagnostico potencial de ecoturismo del Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria.
- ▶ Diagnostico potencial de ecoturismo del Área de Uso Turístico Tibiló Pastococha.
- ▶ Informe "Involucramiento de pobladores locales en la conservación, manejo de recursos y turismo dentro de la RNPS".
- ▶ Informe Flujo Turístico 2001-2011.
- ▶ Plan de Sitio del local de ORMARENA-Yarina.

4.5. Señalización e interpretación del área

Teniendo como base el Plan de Señalización de la RNPS, se elaboró lo siguiente:

- ▶ 01 letrero de Señalización en la Cuenca del Yana yacu Pucate
- ▶ 01 Letrero de Señalización e Interpretación del sector de Área de Uso Turístico Nauta

- Caño.
- ▶ 01 Letrero de Señalización e Interpretación del sector de Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria.
 - ▶ 01 Letrero de Señalización e Interpretación del sector de Área de Uso Turístico Tibilo Pastococha.
 - ▶ 01 Letrero de la Comunidad Santa Rosa de Tibilo.
 - ▶ 01 Letrero del Campamento Poza Gloria.
 - ▶ 05 flechas de señalización de los sectores de Tibilo Pastococha (Tranca y Poza Gloria), Bajo y Medio Samiria (Trocha detrás y al frente del PV2-Tacshacocha).
 - ▶ Letreros de interpretación alrededores del PV8-Santa Rosa de Tibilo y las trochas de Tranca Caño y Poza Gloria.

4.6 Servicio Turístico en la Reserva Nacional Pacaya Samiria

Grupos Locales de Turismo

Actualmente la JRNPS ha otorgado 13 autorizaciones a grupos locales para realizar actividad turística dentro del área, sin embargo, aún esta en evaluación algunos el grupos de turismo, debido a que existen conflictos internos y a nivel comunal, siendo la política del área abstenerse de dar autorizaciones a grupos que no se encuentren seriamente constituidos y con aprobación de la comunidad a la que pertenecen.

Tabla 4. Grupos Locales de Turismo 2011

	Grupo Local de Turismo	Comunidad	Persona de Contacto	Contacto		
				Dirección	Telefono	Correo Electronico
1	ACATUPEL	Lagunas	Manuel Rojas Arevalo	Av. Padre Lucero N°1345	(065) 401080 (065) 979770803	stypel@hotmail.com
2	Huayruro Tours	Lagunas	Miguel Gonzales	Calle Alfonso Aiscorve N° 424 – Lagunas Calle Arica N° 111 - Yurimaguas	(065)408611 (065) 768329 (065) 965662555	huayruro_tour@hotmail.com miguelgonzales_1970@hotmail.com www.peruselva
3	ETASCEL	Lagunas	Gamaniel Valles	Firzcarrald N° 530 - Yurimaguas Lagunas	(065) 401007, Cel: 965362414	etascel@hotmail
4	Ayahuasca Tours	Lagunas	Klever Saldaña	Fitzcarrald N°325	(065) 401009	KleverSaldañaVargas@hotmail.c
5	ASIENDES	San Martin de Tipishca	Manuel Ahuanari	Pje. Las castañas Mzna B-Lote 6 (Altura Putumayo 26) AH El Mangual - Iquitos	(065) 77-4429 / (065) 787131 / (065) 981-684550/ (065) 965-322808	asiendesperu@hotmail.com
6	Casa Lupuna	San Martin de Tipishca	Elvio Lomas Canaquiri	Urb. Sgto Lores B-12 (Altura Napo 13)	065-234864 / 965-836269 / 065 813733 / 971683626	casalupuna@yahoo.es



	Grupo Local de Turismo	Comunidad	Persona de Contacto	Contacto		
				Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
7	COMAPA-20 de Enero	20 de Enero	Gauder Guerra	Pasaje Arequipa N°270	(065) 965008536 / 965-626699 / 965-886875 (065) 785274	comapa20deenero@hotmail.com
8	UPC-Yarina	Yarina	Tony Laiche	Pasaje Flor de Topa Lt 13	(065) 965762730 (065) 263625	tony_tours@ya
9	ECOTUR YARINA	Yarina	Linorio Novoa	Calle Crisnejas N° 262 A.H Joaquin Abensur	065-267550 / Cel:965 868326	linorio_novoa@hotmail.com
10	ORMARENA -Yarina Transportes Turísticos Lucerito	Yarina	Arvildo Uraco	Nauta	(065) 965780397 / 065-763319	arvildo_uraco@yahoo.es / http://www.amazonyanayacuexpress.c
11	UPC-Yacutayta	Manco Capac	Fernando Flores	Prolongacion Navarro Cauper Lote 16	(065) 770556 (065) 965-908079	http://www.yacutayta.org/ferflores@hotmail.com
12	SHAPSHICO TOURS	BRETAÑA	CESAR GALAN CANAQUIRI	Calle 23 de Marzo B-18 Punchana	(065) 251729 - (065) 705219	vialeselvaperu@gmail.com

En la tabla 4, se puede observar la cantidad de personas involucradas en la actividad turística en la RNPS, asimismo, los sectores donde estos realizan actividades de protección y vigilancia. Las Áreas de Uso Turístico de Bajo y Medio Samiria, Tibilo Pastococha y Yanayacu Pucate se conforman como los sectores de mayor presencia de grupos locales.

Empresa Privada

Algunas de las empresas privadas que ingresan al área cuentan con autorización de la JRNPS. Generalmente estas empresas toman los servicios de los guías locales en el interior del área.

En los años del 2001 al 2011 se registró el ingreso de 10 empresas como Jungle Xport, Aqua Expeditions, Negocios Turísticos Maraón (Pacaya Samiria Amazon Lodge), etc. Estas han venido colaborando de diferentes formas, notándose compromiso con el área.

Tabla 5. Empresas turísticas a la RNPS

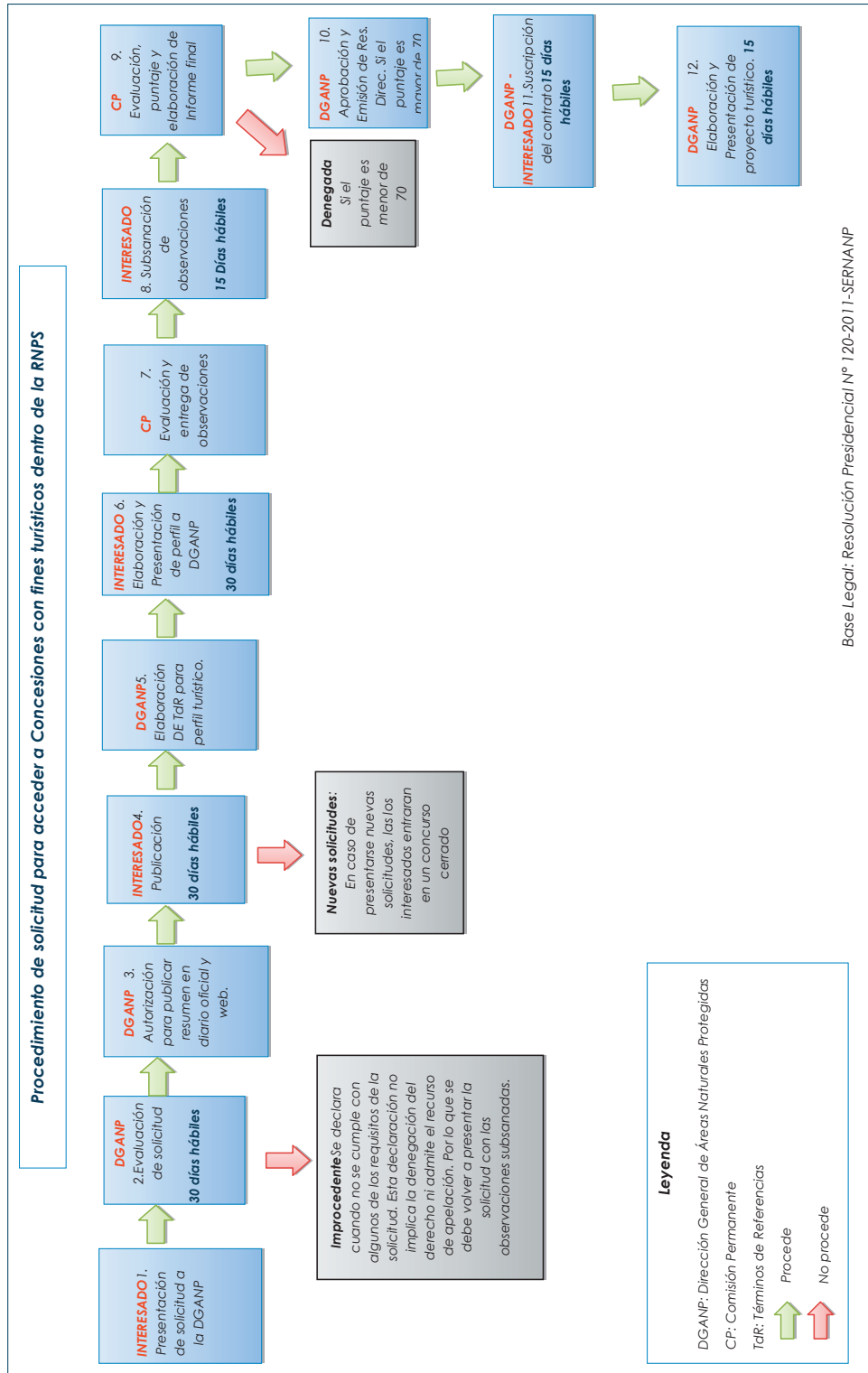
NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	WEB/ EMAIL
Aqua Expeditions S.A.C / Crucero	Calle Iquitos N° 1167 -Punchana	(065) 60-1053 / 60-1054	www.aquaexpeditions.com / info@aquaexpeditions.com / acardenas@aquaexpeditions.com
Delfin Amazon Cruises / Crucero. Aldo Macchiavello	Av. Abelardo Quiñones Km. 5	(065) 26-2713 / 26-2721 Reservaciones Lima: (01)7190999 o (01)7190998	www.delfinamazoncruises.com / administracion@delfinamazoncruises.com
Tu Selva - Arapaima / Crucero	Calle Ricardo Palma N° 695 - 2do piso	(065) 23-1719 / 24-1996 / 60-1634 / 60-1635 / (01) 988626489	www.arapaimacruises.com / www.amazondiscovery.net / sara@amazondiscovery.net,
AMAZON KING LODGE	JR. Putumayo N° 132	Telef. (065) 76-3925 22-1581	www.amazonkinglodge.com
LATITUD SUR	Calle Callao 637, departamento 13.	(065) 965-874685	info@latitudsur.org, www.latitudsur.org
JUNGLE EXPLORER O.E. E.I.R.L.	Calle Fitzcarrald N° 183	(065) 22-3634/ 965-675144	www.jungleexploreroe.com / jungleexploreroe@hotmail.com / orlando.guide@mailcity.com
Negocios Turísticos Marañon/ Pacaya Samiria Amzon Lodge	Urb.Las Palmeras A9	(065) 22-5769 / 96576-7122 / 965-606396	maelena@pacayasamiria.com.pe

ALBERGUE S REGISTRADOS EN LA RNPS, DIRCETURA Y PROMPERU (SEDE IQUITOS)

EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	UBICACIÓN	
Cumaceba Lodge & Exp. (cumaceba.lodge@lycos.com, www.cumaceba.com)	Calle Putumayo 184	(065) 23-2229 / 22-1456	a 37 kms. De Iquitos, margen derecha del río Amazonas, cerca al poblado de San Juan de Huashalado	Excursiones por el Río Amazonas. Caminatas para observar flora y fauna (delfines rosados). Pesca deportiva (pirañas). Visita a comunidad nativa y ribereña. Observación de los ríos Amazonas, visitas al Barrio de Belén. Visitas a la Reserva Nacional Pacaya Samiria
Pacaya Samiria Amazon Lodge (lodge@pacayasamiria.com.pe www.pacayasamiria.com.pe)	Urb.Las Palmeras A9	(065) 22-5769 / 96576-7122 / 965-729179	Fundo Los Alpes-caserio San Jorge /Nauta - Río Marañon	Excursiones por el Río Amazonas (río Marañon). Caminatas para observación de flora y fauna (delfines rosados). Pesca deportiva (pirañas). Visita al mirador donde nace el Amazonas y la Reserva Nacional Pacaya Samiria.



Flujograma de Procedimientos administrativos para solicitar concesiones para servicios turísticos y recreativos en las Áreas Naturales Protegidas



Anexo II

Mapa Turístico de la Reserva Nacional Pacaya Samiria



LISTA DE ACRÓNIMOS

ACOBIA	Asociación sin fines de lucro, encargada de promover la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales de la Amazonía, con trabajos de investigación y educación ambiental.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ANP	Área Nacional Protegida
AIDECOS	Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria
ASIENDES	Asociación Indígena en Defensa de la Ecología del Samiria
CARITAS	Confederación de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CDC-UNALM	Centro de Datos para la Conservación - Universidad Nacional Agraria La Molina
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
COMAPA	Comité de Manejo de Palmeras
COPESCO	Plan de Desarrollo orientado a mejorar el nivel de vida de zonas que cuentan con un potencial turístico
DICAPI	Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
DIRCETURA	Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto
INC	Instituto Nacional de Cultura
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales (ahora SERNANP)
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ORMARENA	Organización de Manejo de Recursos Naturales
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo
POA	Plan Operativo Anual
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
PNP	Policía Nacional del Perú
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el turismo
PV	Puesto de Vigilancia
RNPS	Reserva Nacional Pacaya Samiria
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
UPC	Unidad de Pesca Comunitaria
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WCS	Wildlife Conservation Society

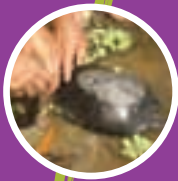
BIBLIOGRAFÍA

- **AQUINO, R.; BODMER, R; GIL, J. 2001.** "Mamíferos de la cuenca del Rio Samiria. Ecología Poblacional y sustentabilidad de la Caza". Impresión Rosegraf S.R.L. 108 pp. Lima-Peru.
- **BODMER, R. (et al) 2007.** "Monitoreo de especies indicadoras y clave para la conservación de fauna silvestre en la Cuenca Samiria, Reserva Nacional Pacaya Samiria". WCS-DICE. Pp. 49.
- **CDC, UNALM., 1993.** "Evaluación Ecológica de la Reserva Nacional Pacaya – Samiria". Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. The Nature Conservancy. Lima-Perú.
- **CDC, UNALM, IIAP, FPCN. 1995.** "Evaluación del uso y capacidad de la tierra y de los recursos naturales de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria". Volumen II p. 115.
- **CDC-UNALM. 2003.** "Análisis Multitemporal de las Amenazas en la Reserva Nacional Pacaya Samirira". Marzo 2003. CD ROM. Informe y Mapas Digitalizados. Lima.
- **CDC-UNALM. 2006.** "Resultados preliminares de la sistematización del Manejo de Taricaya en la Reserva Nacional Pacaya Samiria" (1994-2005).
- **CDC-UNALM. 2007.** "Análisis de cambio de uso del suelo en la Reserva Nacional Pacaya Samiria"
- **FRAGOSA, J.M.V.2004.** "A Long- term study of white-lipped peccary (Tayassu pecari), population fluctuation in northern Amazonia Anthropogenic vs "natural" causes". En: People in Nature. Wildlife conservation in south and central America. K. silvius,R. Bodmer y J.M.V Fragosa(Eds). Columbia University Press. New York. 286-296 pp
- **KALLIOLA, R. 1993.** "Necesidades para el futuro en la Selva baja Peruana: Conservación e Investigación". En: Amazonia Peruana : Vegetación Húmeda Tropical en el llano subandino. Turku, pp. 235-241.
- **KAHN, FRANCIS; MEJIA, K; 1991.** "Las Comunidades de palmeras en los ecosistemas forestales inundables de la Amazonia Peruana". En : Folia Amazonica Vol. 3. Nº 3. Pp 49-60. Iquitos-Perú.
- **MARENGO, O. J. 1984.** Estudio sinóptico-climático de los friajes en la Amazonía peruana. Revista Forestal del Perú 12(1-2): 55-80.
- **ONERN. 1976.** Mapa ecológico del Perú. Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), Ministerio de Agricultura, Lima.

ISBN: 978-612-46096-3-3



9 786124 609633



Plan de uso Turístico y Recreativo

2011 - 2016

